Ciudad Universitaria
2 de abril de 1998
Número 3,178
ISSN 0188-5138
http://www.unam.mx/gaceta
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Consejo Universitario aprueba, por mayoría, el presupuesto para 1998

Foto: Jesús Ramírez

El pleno del Consejo Universitario aprobó, el 31 de marzo, el presupuesto para 1998, consistente en ocho mil 39 millones 333 mil 952 pesos, de los cuales 586 millones 129 mil 679 corresponden a ingresos propios y siete mil 453 millones 204 mil 273 pesos al subsidio del gobierno federal.

Asimismo el Patronato Universitario sometió a su consideración la cuenta anual 1997. El máximo órgano colegiado de la UNAM designó a María Esther Ortiz investigadora emérita del Instituto de Física, y tomó protesta a los nuevos consejeros. ❐ 2

Se firman convenios con el gobierno del DF y el ISSSTE

El primero de los acuerdos es en materia de tecnología de transporte eléctrico; el segundo, para mejorar el uso de los sistemas de cómputo del instituto ❐ 6 y 7

Abrir espacios para aumentar el impacto de las matemáticas, meta de De la Peña

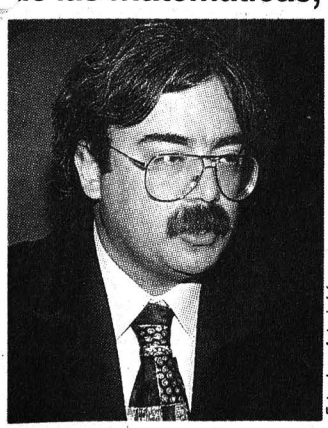
Foto: Juan Antonio López

Al tomar posesión como director del Instituto de Matemáticas, dijo que trabajará para fortalecer la enseñanza de la disciplina en todos los niveles ❐ 5

Juliana González Valenzuela es electa integrante de la Junta de Gobierno

Foto: archivo Gaceta UNAM

La destacada filósofa, estudiosa de la ética médica, la ontología contemporánea y la metafísica dialéctica, sustituye a Graciela Rodríguez Ortega ❐ 4

Suplemento adicional

Presenta el Patronato Universitario la Cuenta Anual 1997

Informe de Nelia Tello

Aumenta el número de alumnos que eligen Trabajo Social como primera opción ❐ 8

Secretaría Administrativa

Por acuerdo del rector se crean dos órganos colegiados y una coordinación ❐ 9

Suplemento especial

Opiniones de la comunidad universitaria al *Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000* ❐ I

En su sesión ordinaria del 31 de marzo, el máximo órgano colegiado de la UNAM nombró a Juliana González miembro de la Junta de Gobierno en sustitución de Graciela Rodríguez Ortega; asimismo, María Esther Ortiz fue designada investigadora emérita del Instituto de Física

Aprueba el Consejo Universitario el presupuesto para 1998

Fotos: Jesús Ramírez

Humberto Muñoz, Xavier Cortés, Francisco Barnés, Gonzalo Moctezuma, Francisco Bolívar y José de Santiago.

LAURA ROMERO

El pleno del Consejo Universitario, máximo órgano colegiado de la UNAM, aprobó por mayoría el presupuesto para 1998, de ocho mil 39 millones 333 mil 952 pesos, de los cuales 586 millones 129 mil 679 corresponden a ingresos propios y siete mil 453 millones 204 mil 273 pesos al subsidio del gobierno federal. Dentro de este último se incluyen 245 millones del Programa UNAM-BID.

El presupuesto de ingresos presenta un incremento del 24 por ciento con respecto del ejercido el año pasado. Sin embargo, informó el doctor Salvador Malo, secretario de Planeación de la UNAM, sólo se cuenta con el presupuesto asignado para este año; es decir, no hay apartados para los primeros seis meses del ejercicio 1999, como ocurría en años anteriores.

El subsidio federal, sin considerar el Programa UNAM-BID, registra un incremento de 23.10 por ciento con respecto del de 1997; tomando en cuenta dicho programa, los ingresos federales representan el 92.71 por ciento del presupuesto universitario total, es decir, que los ingresos propios suman el 7.29 por ciento del mismo.

Del presupuesto asignado, 65.2 por ciento (cinco mil 240 millones 202 mil 117 pesos) será destinado a docencia; 25.7 por ciento (dos mil 068 millones 457 mil 284 pesos) a investigación; 6.2 por ciento (497 millones 498 mil 648 pesos) a extensión universitaria; y 2.9 por ciento (233 millones 175 mil 903 pesos) al área de apoyo.

Sin incluir los recursos del programa UNAM-BID, para el pago de remuneraciones al personal académico y administrativo se asignó el 43.34 por ciento del presupuesto total; para el pago de las prestaciones personales, los programas de estímulos al personal, así como los programas de becas para estudios en el país y el extranjero se destinó el 36.19 por ciento. Cabe destacar que en estos renglones se canaliza el 78.8 por ciento del total del presupuesto.

Para el pago de diversos servicios como gastos de prácticas escolares, energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, entre otros, se presupuestó 7.76 por ciento del total; para la compra de artículos y materiales de consumo se canalizó 3.26 por ciento.

Para la adquisición de libros, revistas técnicas y científicas, equipo diverso y mobiliario, se asignó 3.16 por ciento del presupuesto, y para la terminación de las obras en proceso y realización del programa de rehabilitación de la planta física, 0.57 por ciento.

Por su parte el maestro Arturo Díaz Alonso, presidente de la Comisión de Presupuestos, recomendó que "el gasto universitario se maneje con criterios de austeridad y optimización para lograr economías que permitan compensar algunas reducciones en renglones sustantivos como son los de libros, revistas y programas institucionales".

Asimismo, invitó a la comunidad a buscar nuevas formas para diversificar las fuentes de financiamiento de la institución.

Salvador Malo.

La Cuenta Anual 1997

En la sesión -que inició a las 17:30 horas del 31 de marzo y concluyó pasadas las 3.30 horas del 1 de abril-, el Patronato Universitario sometió a consideración del Consejo la Cuenta Anual 1997, que presentó la situación financiera patrimonial y el resultado de las operaciones económicas provenientes del ejercicio presupuestario realizado en la UNAM hasta diciembre de ese año.

El ingeniero Gerardo Ferrando

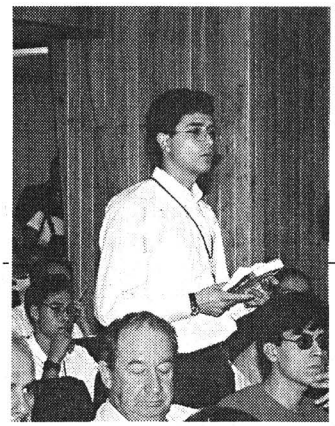

Bravo, tesorero de la UNAM, informó que durante el año pasado la Universidad tuvo un ingreso total de siete mil 199 millones 342 mil pesos, de los cuales 881 millones 629 mil pesos fueron ingresos propios, seis mil 117 millones 113 mil pesos provinieron del subsidio del gobierno federal, y 200 millones 600 mil pesos del Programa UNAM-BID.

El subsidio del gobierno, incluyendo el de este programa, esto es seis mil 317 millones 713 mil pesos, tuvo un incremento de 23 por ciento en relación con 1996.

En cuanto a la partida para este año se apuntó que, en un contexto de dificultades económicas, la UNAM realizará esfuerzos importantes a fin de adecuar el presupuesto, asegurando no sólo el cumplimiento de sus tareas sustantivas, sino también los planteamientos derivados del Plan de Desarrollo Institucional.

En la sesión, el Consejo Universitario aprobó también la designación del contador público Manuel Reza García, profesor emérito de la UNAM y exdirector de la Facultad de Contaduría y Administración, como auditor externo que dictaminará la cuenta anual de 1998. Reemplaza en el cargo al contador Juan C. Salles.

Por otra parte, la Comisión de Vigilancia Administrativa recomendó hacer un estudio a corto plazo que permita determinar si las Tiendas UNAM responden a las necesidades e intereses de la institución y de sus trabajadores, así como establecer la forma de atender esos requerimientos, y reconocer la labor de profesores e investigadores en la obtención de ingresos extraordinarios para esta casa de estudios.

Juliana González a la Junta de Gobierno

En la sesión se nombró también a la doctora Juliana González Valenzuela, exdirectora de la Facultad de Filosofía y Letras, como integrante de la Junta de Gobierno en sustitución de la doctora Graciela Rodríguez Ortega, por ser su designación la más antigua.

La postulación de la exdirectora de la Facultad de Filosofía y Letras, hecha por la doctora Olga Elizabeth Hansberg, titular del Instituto de Investigaciones Filosóficas, tuvo el respaldo de directores de facultades, institutos y centros, de más de 50 consejeros universitarios y de un nutrido grupo de académicos.

Asimismo la doctora María Esther Ortiz Salazar, integrante de la Junta de Gobierno, fue nombrada, por unanimidad, investigadora emérita del Instituto de Física, en reconocimiento a su brillante carrera y destacada obra en investigación, docencia y divulgación de la ciencia.

En su oportunidad, la Comisión Especial de Seguridad informó que el director general de Protección a la Comunidad, Brígido Navarrete, aclaró que el término *Cobra* era un código de comunicación empleado por personal de Auxilio UNAM".

De esta forma, la comisión recomendó analizar la información periodística referida al tema; solicitar al presidente del Tribunal Universitario un informe del contenido y alcance de las comparecencias ante éste de los estudiantes implicados en la toma de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato, así como la revisión de la nómina del personal de Auxilio UNAM, entre otras.

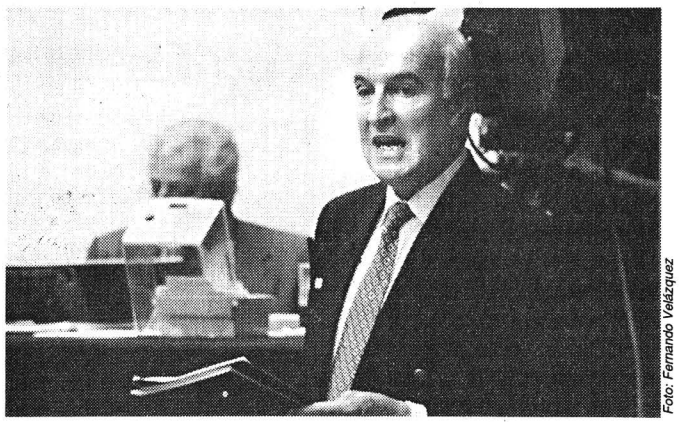

Foto: Fernando Velázquez

Gerardo Ferrando.

Al respecto, el rector Francisco Barnés expresó que esta casa de estudios no cuenta con "grupos fantasmas" que repriman la libertad de expresión de los universitarios, sino personal preparado que atiende todo tipo de contigencias y defiende los derechos de la comunidad.

Precisamente, la Defensoría de los Derechos Universitarios rindió el informe correspondiente al periodo del 11 de abril de 1997 al 13 de marzo de este año, y también rindieron protesta como consejeros universitarios: los doctores José de Jesús Bazán Levy y José Antonio de la Peña, así como los licenciados Carlos Eduardo Levy Vázquez y Gonzalo Celorio, directores de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades, del Instituto de Matemáticas, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón y de la Facultad de Filosofía y Letras, respectivamente.■

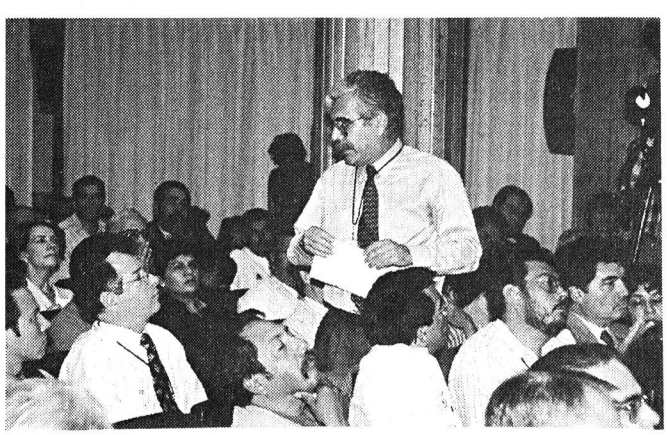

Arturo Bouzas.

El principal interés de la exdirectora de Filosofía y Letras se centra en las relaciones entre la ética y la ontología contemporáneas, la ética médica y la metafísica dialéctica; fue alumna de José Gaos, José María Gallegos Rocaful, Luis Villoro y Eduardo Nicol, quien fue su más importante mentor

Juliana González, ejemplo de capacidad para armonizar el rigor y sistematicidad filosóficos con la praxis

Durante los primeros años de su carrera de Filosofía, Juliana González Valenzuela -hoy miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM- realizó estudios con José Gaos, José María Gallegos Rocaful, Luis Villoro y Eduardo Nicol, quien fue su más importante mentor.

La exdirectora de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) complementó su formación filosófica con cursos y seminarios de otras disciplinas que se impartían en esa dependencia, en especial de literatura, teatro, historia del arte contemporáneo y teoría del psicoanálisis, cauces que están presentes en su amplia trayectoria.

Su principal interés filosófico se centra en las relaciones entre la ética y la ontología contemporáneas, la ética médica y la metafísica dialéctica. En su tesis de doctorado realizó un cuidadoso estudio de la obra de Eduardo Nicol proporcionando, mediante una hermenéutica original, una visión sistemática de ella.

Juliana González ha realizado su labor docente principalmente en la FFL, donde tiene la categoría más alta como catedrática. Ha formado a varias generaciones de alumnos y dirigido una gran cantidad de tesis de licenciatura y de posgrado. Cuantos han asistido a la cátedra de Juliana González coinciden en destacar sus virtudes expositivas y, en especial, su peculiar capacidad de armonizar los requisitos de rigor y sistematicidad filosóficos con una vívida comunicación de los grandes temas y problemas de la filosofía.

La filosofía griega ha sido un tema constante en su trayectoria académica. Ha impartido múltiples cursos y seminarios, dictado conferencias, escrito ponencias, artículos y capítulos de libros, especialmente acerca de la filosofía de Platón. Participó en Derutta, Italia, en la fundación de la Sociedad Internacional de Platonistas.

Su creciente interés por la ética la llevan a fundar, en 1978, un seminario del tema en el posgrado de la FFL, en el cuál conjunta la docencia y la investigación. En particular, se centró en el estudio de tres grandes clásicos: Marx, Nietzsche y Freud.

Sus investigaciones culminaron en la publicación de varios artículos y dos libros. Destaca el ensayo crítico "Humanismo, Ontología y Libertad: Marx". Una de sus libros más relevantes -*El malestar en la moral. Freud la crisis de la ética*- es el producto de más de seis años dedicados a la lectura filosófica, y más precisamente ética y ontológica, de la obra del padre del psicoanálisis.

Paralelamente, Juliana González retomó la preocupación por la fundamentación ontológica de la ética, centrándose en el tema cardinal de la libertad en su significación más amplia y fundamental. La hermenéutica de algunos filósofos clásicos (Heráclito, Sócrates, Platón, Spinoza, Hegel, Marx, Nietzsche, Heidegger y Sartre) se enriqueció con los estudios de destacados autores de literatura moral o filosófica (Dostoievsky y Kafka), para dar lugar al libro *Etica y libertad*, en cierto sentido la más diversificada y completa de sus investigaciones.

Su más reciente libro, titulado *El ethos, destino del hombre*, representa un paso importante en el recorrido de estas vías éticas y ontológicas. En esta obra propone una fundamentación humanista de la ética en tanto que reconoce en la tradición del humanismo una implícita ontología del hombre capaz de dar razón de la condición ética y axiológica (valorativa) del ser humano. Ramón Xirau había ya destacado, por lo demás, que "en todos sus estudios existe una tendencia precisa: la del humanismo". Uno de los aportes más significativos que en especial intenta ser *El* ethos... es superar la escisión entre el reino del ser y del valor. Sobre la base de una concepción dinámica y abierta del ser del hombre y del universo del valor, encuentra que es posible pensar unitariamente los problemas de la objetividad y subjetividad, de la universalidad y pluralidad de los valores, tradicionalmente pensados en exclusión.

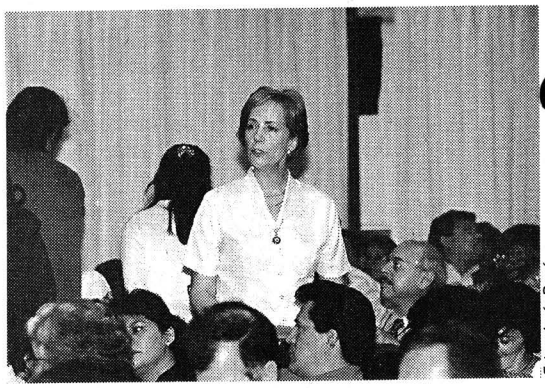

Olga Elizabeth Hansberg postuló a Juliana González para miembro de la Junta de Gobierno.

Fotos: Jesús Ramírez

En relación con la ética médica, está elaborando un libro acerca de bioética en general (donde se abordarán temas de ética médica y de biotecnología, principalmente). Esta investigación tiene el propósito expreso tanto de ver las posibilidades de "aplicación de la teoría ética a problemas concretos de la praxis científica actual (en especial los referidos a los temas de la vida y de la muerte), como de reconocer el enriquecimiento y la renovación que la propia filosofía moral obtiene al incorporar los hallazgos del saber científico.

En sus ocho años al frente de la dirección de la FFL Juliana González se afanó en acercar el orden de lo teórico y lo práctico, realizando su tarea siempre orientada por valores filosóficos y humanísticos. Fue coordinadora del Consejo Académico del Area de las Humanidades y de las Artes y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, en el nivel III.■

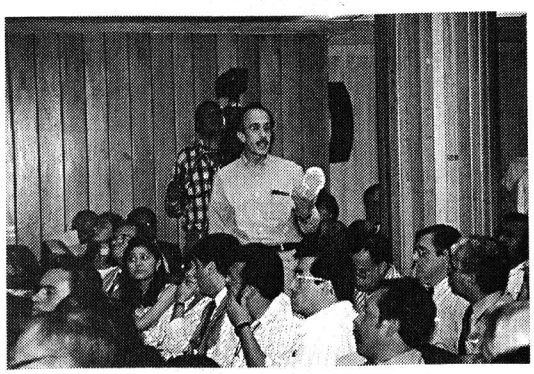

Georges Dreyfus apoyó la propuesta.

José Antonio de la Peña dirigirá el IM en el periodo 1998-2002; destacó como responsabilidades de la dependencia ayudar a mejorar la calidad de la enseñanza de la disciplina en todos los niveles educativos del país e intentar abrir los espacios para aumentar su impacto profesional en todos los ámbitos de la vida productiva del país

Por su historia y labor el Instituto de Mátemáticas, uno de los más importantes de su tipo en AL

RAÚL CORREA

El doctor Francisco Bolívar Zapata, coordinador de la Investigación Científica, dio posesión a José Antonio de la Peña como director del Instituto de Matemáticas (IM) para el periodo 1998-2002, en sustitución del doctor Luis Montejano.

En ceremonia efectuada el 31 de marzo en el salón de seminarios *Graciela Salicrup*, y en representación del rector Francisco Barnés de Castro, el doctor Bolívar Zapata reconoció la sobresaliente labor del doctor Luis Montejano al frente de la dependencia y destacó la presencia del instituto en el ámbito universitario.

A su vez, el doctor José Antonio de la Peña señaló que el IM es hoy, "tanto por su trayectoria histórica como por su impacto en la investigación científica", uno de los sitios más importantes de su género en Latinoamérica.

En ese sentido, agregó, las responsabilidades que el instituto tiene de cara al futuro son igualmente trascendentes: "fortalecer la matemática mexicana, ayudar a mejorar la calidad de su enseñanza en todos los niveles educativos del país e intentar abrir los espacios para aumentar el impacto profesional de las matemáticas en todos los ámbitos de la vida productiva del país.

El doctor De la Peña recordó el "espléndido" papel de los anteriores directores en la consolidación del IM y de las matemáticas en México. Evocó el impulso iniciador de Nápoles Gándara y la mano firme de Roberto Vázquez. Del doctor Luis Montejano dijo: "nos deja un instituto grande y más sólido académicamente. El excelente papel de este científico al frente de la dirección se pone de manifiesto en la importancia que tiene éste en el ámbito universitario".

Luis Montejano, Francisco Bolívar y José Antonio de la Peña.

Foto: Juan Antonio López

Espero, añadió, que continuemos este trabajo con calidad y entusiasmo y que las circunstancias sean favorables para que el quehacer de todos rinda frutos.

Asimismo, se pronunció a favor del desarrollo de las matemáticas y de la ciencia en general y esto, aseveró, sólo puede lograrse como una empresa común de todas las instituciones mexicanas.

El doctor De la Peña ofreció dar su mejor esfuerzo para representar al instituto y liderear las causas comunes. "Espero ser sensible a las inquietudes y necesidades del medio y los invito a mantener una buena comunicación ".■

Visita la UNAM la rectora de la Universidad Nacional de Honduras

Foto: Jesús Ramírez

El rector Francisco Barnés de Castro se reunió el 31 de marzo con Ana Belén Castillo, rectora de la Universidad Nacional de Honduras.

Estudioso del álgebra

Especialista en álgebra, el ***doctor José Antonio de la Peña*** *ha realizado estancias cortas como profesor invitado en universidades de Alemania, Polonia, Grecia, España, Noruega, Estados Unidos, Canadá, Japón, Brasil y Argentina. En la docencia, ha impartido más de 20 cursos en la licenciatura y el posgrado de la Facultad de Ciencias y en algunas universidades extranjeras.*

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III, ha dirigido cuatro tesis de licenciatura, dos de maestría y cinco de doctorado. Una de estas últimas fue reconocida con el Premio Weizmann.

Fue presidente de la Sociedad Matemática Mexicana en el bienio 1988-1989. Ha pertenecido a comisiones dictaminadoras de la UNAM, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Recibió la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de Ciencias Exactas en 1989 y el Premio de la Academia de la Investigación Científica (hoy Academia Mexicana de Ciencias) en 1994.

La Universidad Nacional, mediante el Instituto de Ingeniería, firmó un convenio de colaboración con el gobierno capitalino, como una de las acciones que se realizan en la búsqueda de una mejor y permanente vinculación para la innovación tecnológica en materia de transporte eléctrico no contaminante

BANCO DE DATOS

Presentan proyectos al jefe del gobierno capitalino

Durante su visita a la UNAM, investigadores del Instituto de Ingeniería (II) presentaron al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, jefe de gobierno del Distrito Federal, una muestra de los trabajos que en materia de autos eléctricos, contaminación ambiental y reuso del agua desarrollan estudiantes y académicos de esa dependencia universitaria.
Luego de suscribir el primer convenio de trabajo con el II, Cárdenas Solórzano fue trasladado en un minibús eléctrico al auditorio Sotero Prieto *de la Facultad de Ingeniería para conocer con detalle dichos proyectos.*
En el acto, el jefe del gobierno capitalino externó el interés de la dependencia a su cargo por "aprovechar los esfuerzos que la UNAM ha desarrollado en materia de transporte eléctrico".
En la búsqueda por el uso de energías no contaminantes para el transporte público, explicó, la UNAM pondrá en marcha, dentro de Ciudad Universitaria, una flotilla de 20 vehículos eléctricos, cuyas ventajas o desventajas serán evaluadas conjuntamente por el gobierno del DF y la Universidad, "lo que nos permitirá considerar la posibilidad de utilizar este tipo de unidades en ciertas áreas de la ciudad".

Estudian la posibilidad de usar el minibús eléctrico universitario para servicio público en el DF

LAURA ROMERO

En busca de una mejor y permanente vinculación de la Universidad con el sector público en pro de la innovación y el desarrollo tecnológico en materia de vehículos eléctricos no contaminantes, la UNAM, mediante el Instituto de Ingeniería (II), signó un convenio de colaboración con el organismo público descentralizado Servicio de Transportes Eléctricos (STE) del Distrito Federal.

En ceremonia efectuada el 30 de marzo, el rector Francisco Barnés de Castro reconoció que el tema de transporte eléctrico recobra importancia por sus ventajas, especialmente frente a los problemas característicos de esta ciudad, no obstante los avances realizados en materia de motores de combustión interna y el empleo de combustibles más limpios.

Con esta idea, el doctor Barnés recordó que hace seis años el II y la Facultad de Química (FQ) se dieron a la tarea de unir esfuerzos e iniciar un proyecto encaminado al desarrollo de transportes no contaminantes.

"Se decidió que los recursos se aportarían por partes iguales y se crearía un fondo de inversión; posteriormente, se buscarían patrocinadores para continuar el proyecto". Así, a partir del inicio de éste se ha acumulado experiencia y desde hace más de un año el minibús eléctrico universitario está disponible.

El doctor Barnés manifestó que con la firma del convenio, no sólo está a disposición del DF dicho proyecto en particular, sino que "la interacción nos permitirá en el corto plazo identificar problemas que es necesario resolver.

"Al mismo tiempo se identificarán los retos de largo plazo en los cuales tendremos que empezar a trabajar, pues de otra manera difícilmente se tendrá capacidad de trascender."

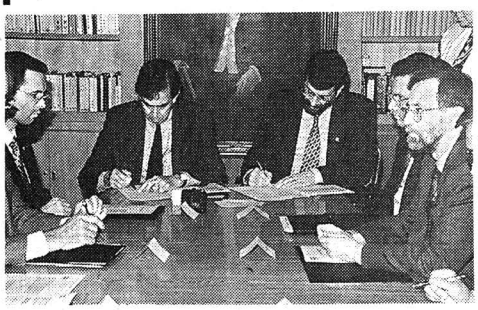

José Luis Fernández Zayas, Gonzalo Moctezuma, Cuauhtémoc Cárdenas, Francisco Barnés, Joel Ortega y Francisco Bolívar.

Foto: Fernando Velázquez

Por su parte el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, jefe del gobierno del Distrito Federal, agradeció a la Universidad la oportunidad de aprovechar para la ciudad de México y sus habitantes lo que se investiga y se desarrolla en esta casa de estudios.

La firma del convenio entre el II y el STE, añadió, no sólo permite aprovechar lo que ya ha desarrollado la Universidad, es decir, un minibús eléctrico, sino profundizar en las investigaciones, cuando así sea necesario, de reconocer que son útiles las actividades emprendidas en ambas dependencias.

A su vez el doctor José Luis Fernández Zayas, director del II, explicó que en la construcción del minibús eléctrico participaron la FQ en la selección del sistema eléctrico de baterías; la Facultad de Ingeniería, en la suspensión y transmisión; el Centro de Investigaciones en Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura en la carrocería, y el II en el resto de los componentes.

"El STE hará las evaluaciones, desde el punto de vista práctico, y señalará las modificaciones pertinentes en el diseño para poder incorporarlo, en su momento, como parte del transporte urbano de la ciudad de México. Unimos esfuerzos para brindar apoyo técnico al gobierno de la ciudad; él decidirá en dónde es útil nuestra participación", concluyó el doctor Fernández Zayas.

Como parte del convenio podrán desarrollarse proyectos específicos de investigación y servicio relativos al diseño de vehículos eléctricos e híbridos para transporte público y privado, así como de evaluación del comportamiento y desempeño de estos medios; identificación y evaluación de nuevas tecnologías en baterías y celdas de combustible; reducción de peso de componentes y vehículos mediante diseño estructural avanzado y uso de nuevos materiales, y desarrollo de las bases para licitación y adquisición por parte del STE de 35 automóviles eléctricos, entre otros.

Signaron el convenio los doctores José Luis Fernández Zayas y Rafael Carmona Paredes, responsable técnico del proyecto; así como los ingenieros Joel Ortega Cuevas y Manuel Viejo Zubicaray, director general y director de mantenimiento del STE, respectivamente. Como testigos firmaron el ingeniero Cárdenas Solórzano y el doctor Barnés de Castro.

Estuvieron en la ceremonia, por parte de la UNAM, Gonzalo Moctezuma, abogado general; Francisco Bolívar, coordinador de la Investigación Científica, y Sergio Reyes Luján, coordinador de Vinculación. Por el gobierno del DF: Alejandro Encinas, secretario de Medio Ambiente; César Buenrostro, secretario de Obras y Servicios, y Jorge Martínez Almaraz, secretario de Transporte y Vialidad.■

Las instituciones firmaron un convenio de colaboración para promover y desarrollar programas en la materia, y otro específico a fin de automatizar la información del abastecimiento de insumos para la salud en el ámbito nacional

Participará la UNAM en actividades para mejorar el uso de los sistemas de cómputo del ISSSTE

Red nacional

MATILDE LÓPEZ

La Universidad Nacional y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), representados por el rector Francisco Barnés de Castro y el director general José Antonio González Fernández, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración con el propósito de efectuar actividades conjuntas en materia de promoción y desarrollo de programas tendentes a mejorar el uso de sistemas computacionales en las áreas de dicho instituto.

Asimismo, se suscribió un acuerdo específico entre la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM y la Subdirección General de Abastecimientos del ISSSTE para desarrollar un proyecto que permita automatizar la información del abastecimiento de insumos para la salud en el ámbito nacional.

En la ceremonia, realizada el 31 de marzo en la sala de la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados, el doctor Barnés de Castro señaló que la UNAM es líder en materia de cómputo en América Latina. Dijo también que mediante su sistema de cómputo están conectados el conjunto de universidades públicas y privadas de México, así como algunos sectores de la administración central del gobierno federal. "Además, contamos con dos grandes supercomputadoras que dan servicio a investigadores y académicos del país".

Explicó que esto ha permitido desarrollar una gran experiencia y capacidad técnica, la cual se ha puesto al servicio de la Universidad Nacional y del país. Ejemplo reciente de este esfuerzo fue el diseño, manejo, captura, supervisión y procesamiento de información de las recientes elecciones federales, tarea que estuvo a cargo de la Universidad.

Por último, el rector afirmó que la UNAM y el ISSSTE están ligadas de diversas maneras: por el origen de ambas instituciones, la estrecha relación que han tenido y el interés mutuo en materia de cómputo para reforzar y fortalecer los esquemas de colaboración, cuyo impacto será de gran beneficio para la sociedad.

Por su parte, el licenciado José Antonio González Fernández aseguró: "una vez más es alentador y satisfactorio estar en la máxima casa de estudios del país para firmar un convenio, a fin de aprovechar la gran inteligencia, sabiduría, experiencia y capacidad de la institución en todas las áreas del conocimiento".

En esta ocasión, agregó, al acercarnos a la Universidad Nacional pretendemos establecer un mayor contacto y colaboración en materia de cómputo, pues en esta área hay mucho por hacer para que el ISSSTE se modernice. "Quizá con este modelo sea posible desarrollar otros convenios más".

A su vez el doctor Alejandro Pisanty, director general de Servicios de Cómputo Académico, explicó que mediante dicho acuerdo se establecerán la bases y mecanismos para diagnosticar, asesorar, desarrollar, instalar, capacitar y poner en operación los procedimientos, *software* y *hardware* del sistema de cómputo en el ISSSTE.

Se prevé además el diseño de un sistema de comunicaciones que permita el enlace a nivel central y con los distintos centros de atención a nivel nacional, reduciendo con ello los tiempos de respuesta a necesidades presentadas en cualquier estado de la República Mexicana.

Foto: Jesús Ramírez

José Antonio González y Francisco Barnés.

Finalmente, el doctor Pisanty mencionó que con ello contaremos con información oportuna, veraz y confiable para una eficiente toma de decisiones en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; además, el presente convenio tiene previsto el diseño de cursos de capacitación que permitan enriquecer los conocimientos del personal del área informática del ISSSTE.

El acuerdo fue firmado por los titulares de ambas dependencias, así como por el licenciado Roberto Bernardo Martínez Olivera, subdirector general de Abastecimientos del ISSSTE; el maestro Xavier Cortés, secretario general de la UNAM; el doctor Víctor Guerra, coordinador de Servicios Académicos; y por el doctor Alejandro Pisanty.

A la ceremonia asistieron, además de los funcionarios del ISSSTE, el maestro Juan Voutssás, director de Cómputo para la Administración Académica; la matemática Carmen Bravo, directora de Cómputo para la Docencia; el ingeniero José Luis Legorreta, director de Telecomunicaciones; y el doctor Rafael Fernández, director de Cómputo para la Investigación.■

El primer convenio específico que signaron la UNAM y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado incluye la instalación de redes que comuniquen entre sí a las áreas que conforman la Subdirección General de Abastecimientos y a éstas con los 31 estados de la República Mexicana; la impartición de cursos de capacitación para el desarrollo de sistemas informáticos, y el desarrollo de sistemas específicos para el proceso de licitación, información gerencial, modernización de almacenes con código de barras e integración de información de los estados.

Al dar lectura al segundo informe de labores de su segundo periodo al frente de la ENTS, Nelia Tello mencionó que el plan de estudios de la especialización de Trabajo Social en Modelos de Intervención con Orientación en Jóvenes, Mujeres o Ancianos está en proceso de aprobación en el Consejo Académico de Area de las Ciencias Sociales; asimismo, destacó la puesta en marcha de la maestría en Trabajo Social, en colaboración con la Universidad de Toronto

Se incrementó el porcentaje de alumnos que ingresaron a Trabajo Social como primera opción

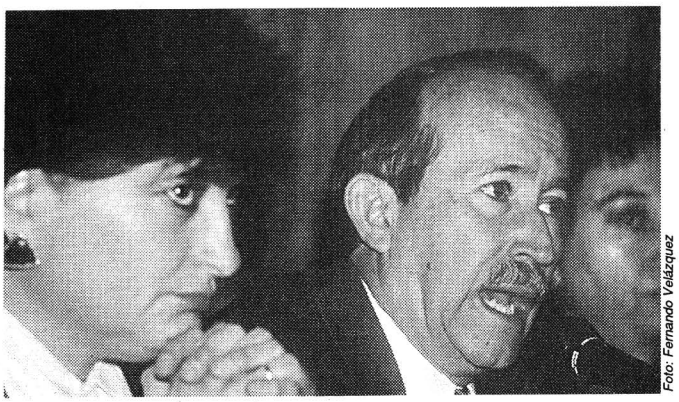

Foto: Fernando Velázquez

Nelia Tello y Xavier Cortés.

Pía Herrera

El 52.3 por ciento de los alumnos de la generación 1998-I eligieron la carrera de Trabajo Social como su primera opción para cursar estudios de licenciatura, lo cual es un logro para la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), señaló Nelia Tello Peón, titular de esa dependencia, al dar lectura a su segundo informe de labores, correspondiente al segundo periodo al frente de esa escuela.

No obstante, destacó que el perfil de los estudiantes que ingresan a la escuela continúa siendo motivo de preocupación para la administración del plantel, pues "alrededor del 75 por ciento tiene un promedio de calificaciones en el bachillerato igual o inferior a 8, el 67 por ciento cursó el bachillerato en cuatro años o más, el 75 por ciento posee un ingreso familiar mensual por debajo de los tres salarios mínimos y el 53 por ciento desarrolla labores productivas además de estudiar".

Asimismo, informó que la ENTS promovió y organizó el *Encuentro de Escuelas de Trabajo Social*, donde se constituyó la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior de Trabajo Social.

Comentó también que, en 1997, 338 estudiantes se beneficiaron con apoyos para participar en actividades de intercambio en instituciones del país y el extranjero, y a 411 se les otorgaron becas.

Titulación, Biblioteca y Planes de Estudio

Además, se impartieron 60 cursos de computación a los cuales asistieron 947 alumnos; es decir, el 44 por ciento de la matrícula total de la escuela tomó al menos uno de estos cursos.

Debe mencionarse que el acervo de la biblioteca se incrementó en forma significativa con cuatro mil 566 nuevos volúmenes, en tanto que se atendieron un total de 133 mil 849 consultas y préstamos realizados en sala.

En cuanto a la titulación, ésta se incrementó en un 27 por ciento de alumnos con respecto de 1996 (de 220 titulados se pasó a 282 en 1997).

Respecto de la planta académica de la ENTS, ésta se encuentra conformada en su mayoría (63.2 por ciento) por personal que cuenta con estudios de posgrado (especialización, maestría, doctorado).

En octubre de 1997 se concluyó el plan de estudios de la especialización de Trabajo Social en Modelos de Intervención con Orientación en Jóvenes, Mujeres o Ancianos, el cual se encuentra en proceso de aprobación en el Consejo Académico de Area de las Ciencias Sociales. Por otro lado, es ya una realidad la maestría en Trabajo Social, puesta en marcha en colaboración con la Universidad de Toronto.

Agregó que en 1997 se iniciaron tan sólo 10 proyectos, de los cuales dos fueron concluidos. Asimismo, continuó el desarrollo de dos proyectos iniciados antes de 1997 y se concluyeron dos iniciados también previo a este año.

En cuanto a la práctica comunitaria -vital en esta profesión- se desarrolló con la participación de 820 alumnos coordinados por 44 profesores. "Las actividades se realizaron en torno de problemas sociales detectados en 44 comunidades ubicadas en 12 delegaciones del Distrito Federal y en municipios conurbados del Estado de México".

Asimismo se efectuaron seis prácticas foráneas, en las cuales tomaron parte 84 alumnos. Cinco se realizaron en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, en los estados de Chiapas, Michoacán y Querétaro, y una con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en Nayarit.

Durante 1997, 347 prestadores liberaron el servicio social, en 190 instituciones públicas, sociales y privadas. Fueron atendidas 29 áreas de intervención en ámbitos que resultan novedosos con respecto de las funciones tradionales que se le asignaban al trabajador social (prevención para la salud, refugiados, desarrollo municipal y regional).

Los ingresos extraordinarios captados en 1997 fueron superiores con respecto de 1996 en un 38.8 por ciento. Estos recursos representaron el 92 por ciento en relación con el presupuesto de operación de la dependencia.

El maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, destacó algunos puntos del informe: el esfuerzo en la titulación, el inicio de la maestría en Trabajo Social y el realizado en materia de cómputo. ■

Acuerdo de Creación del Comité Administrador de las Unidades Generadoras de Recursos de la UNAM

Francisco Barnés de Castro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, así como el 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y Francisco Rojas Gutiérrez con fundamento en los artículos 10 y 15 de la Ley Orgánica y los numerales XXI inciso 4) y XXII inciso 5) del Reglamento Interior del Patronato Universitario.

Considerando

1. Que es importante el aprovechamiento óptimo de los recursos de la UNAM para generar otros ingresos que coadyuven al cumplimiento de sus actividades sustantivas.

2. Que mediante la coordinación de acciones y esfuerzos de las autoridades universitarias se puede alcanzar la diversificación de las fuentes de financiamiento que requiere la UNAM, en un óptimo sentido de colaboración.

3. Que conforme el artículo 10 fracciones I y VI y 15 fracciones I, II, V y VI de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, corresponde al Patronato administrar el Patrimonio Universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse y gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la institución.

4. Que de conformidad con lo señalado en el numeral incisos 1), 2), 9), numeral XII, XXI incisos 4), 10), 20), 21), numeral XXII inciso 5), numeral XXV inciso 4), numeral XXVI inciso 6) y el numeral 34, del Reglamento Interior del Patronato Universitario, corresponde a éste, administrar los bienes inmuebles de la institución, legados, donaciones, fideicomisos, manejar el efectivo, valores, cuotas, créditos, utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamientos y esquilmos de las concesiones y derechos, administrar y vigilar los bienes muebles e inmuebles no destinados a la docencia, como recursos patrimoniales explotables, acordar el otorgamiento de las concesiones, autorizaciones y permisos para explotar el patrimonio universitario e incrementarlo, dictar medidas para lograr el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la institución, verificar y controlar en forma sistemática que las operaciones se realicen con apego a los instructivos, contratos, legislación y políticas de la institución.

5. Que de conformidad con la fracción XIII del punto segundo del acuerdo que reorganiza la Secretaría Administrativa, a ésta le corresponde administrar todos aquellos bienes y servicios de la Universidad que se destinen para el desarrollo de sus actividades de docencia, así como apoyar al Patronato, previo acuerdo del mismo, en la administración de aquellos bienes no destinados a la docencia, que éste le encomiende.

En razón de lo anterior, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se crea el Comité Administrador de las Unidades Generadoras de Recursos.

Segundo.- El Comité Administrador se constituye como un órgano colegiado, propositivo, de evaluación y de toma de decisiones.

Tercero.- El comité tendrá como objetivo coordinar la política institucional en torno al establecimiento y operación de unidades generadoras de recursos.

Cuarto.- Se consideran unidades generadoras de recursos, todos aquellos proyectos o acciones que tengan como objetivo el aumento de los ingresos de la institución.

Quinto.- El comité estará integrado por ocho miembros, cuatro designados por la rectoría que serán: el secretario administrativo, el secretario de Asuntos Estudiantiles, el coordinador de Vinculación y el director general de Servicios Comerciales, cuatro por el Patronato que serán: el tesorero, el director general de Patrimonio, el director general de Finanzas y el director general de Control e Informática. Al comité se invitará permanentemente al abogado general y al contralor interno, quienes tendrán la calidad de asesores. Este cuerpo colegiado sesionará con la periodicidad que estime necesaria, previa convocatoria que formule el presidente en turno.

Sexto.- La presidencia será rotatoria entre el secretario administrativo y el tesorero, los cuales durarán seis meses en dicho encargo. El secretario del comité será el director general de Patrimonio.

Séptimo.- Son funciones del comité administrador, las siguientes:

I. Someter a la consideración del rector y del Patronato los lineamientos y políticas generales para la organización y operación de las Unidades Generadoras de Recursos.

II. Analizar y autorizar los proyectos generadores de recursos que se presenten a su consideración, conforme a los lineamientos y políticas generales aprobadas por el rector y el Patronato.

III. Asesorar a las dependencias universitarias en todos aquellos proyectos generadores de recursos, con el objeto de promover su creación, orientando su operación.

IV. Establecer las políticas de vigilancia y supervisión necesarias para la adecuada operación de las mencionadas unidades.

V. Informar anualmente al rector, al Patronato y a la comunidad universitaria, sobre los aspectos relevantes de la operación de las Unidades Generadoras de Recursos.

VI. Aprobar el Reglamento Interior del Comité Administrador de las Unidades Generadoras de Recursos, y

VII. Atender cualquier otra función relacionada con las anteriores, que expresamente le señale el rector o el Patronato.

Transitorios

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Para efectos del punto sexto del presente acuerdo, iniciará con la presidencia el tesorero.

El Rector

Doctor Francisco Barnés de Castro

El Presidente del Patronato

CP Francisco Rojas Gutiérrez

ACUERDO DE CREACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO EN MORELIA, MICHOACAN

Francisco J. Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, así como en el 34 fracciones IX y X del Estatuto General y

CONSIDERANDO:

• Que la Universidad congruente con su carácter nacional ha ido desconcentrando y agrupando en zonas alejadas a la ciudad de México, actividades académicas de diversa naturaleza;

• Que es responsabilidad de la Universidad, a través de la Secretaría Administrativa, brindar de manera local todos los servicios que debe resolver, de tal forma que las actividades y responsabilidades académicas se vean impulsadas;

• Que todas las acciones de la administración deberán atender a los lineamientos generales de modernización, simplificación y desconcentración;

• Que esta unidad foránea se constituye como Campus universitario desconcentrado, en consecuencia se rige por la legislación, normatividad y demás acuerdos que tengan vigencia en la UNAM.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se crea el esquema de funcionamiento administrativo para el Campus de la UNAM en Morelia, Michoacán, a través de un Consejo de Administración (en lo sucesivo "El Consejo") y de la Coordinación de Servicios Administrativos (en lo sucesivo "La Coordinación").

SEGUNDO.- El Consejo será un órgano colegiado propositivo, de evaluación y de toma de decisiones administrativas.

TERCERO.- Serán objetivos del Consejo los siguientes:

1. Proponer políticas y soluciones administrativas para hacer más eficiente la labor académica del Campus.
2. Discutir, evaluar y autorizar las propuestas de la Coordinación, así como la de cualesquiera de sus propios miembros.

CUARTO.- El Consejo estará integrado por:

1. El Presidente, que será el Secretario Administrativo de la UNAM;
2. El Secretario, que será el Coordinador del Campus;
3. Los responsables de las entidades académicas presentes en el Campus;
4. El Jefe de la Unidad de Procesos Administrativos del Patronato Universitario en el Campus;
5. El representante de la Dirección General de Programación Presupuestal de la Secretaría de Planeación, y
6. Los representantes de las dependencias de la Administración Central que, en cada caso, lo ameriten.

QUINTO.- Los miembros del Consejo tendrán las categorías de Titulares o Invitados.

1. Serán Consejeros Titulares con derecho a voz y voto:

El Presidente y los responsables de las entidades académicas del Campus.

2. Será Consejero Titular con derecho a voz pero sin voto:

El Secretario del Consejo, excepto cuando sustituya al Presidente.

3. Serán Consejeros Invitados con derecho a voz pero sin voto:

El Jefe de la Unidad de Procesos Administrativos del Patronato Universitario en el Campus y el representante de la Dirección General de Programación Presupuestal de la Secretaría de Planeación, quienes serán invitados permanentes; las autoridades, los funcionarios o representantes de las dependencias de la Administración Central, así como cualesquier persona cuya presencia se estime conveniente para el tratamiento de un asunto determinado, quienes serán invitados ocasionales.

SEXTO.- Serán funciones del Consejo las siguientes:

1. Aprobar el Reglamento Interno del Consejo.
2. Autorizar los planes y programas de trabajo de la Coordinación.
3. Proponer y aprobar, de acuerdo a la legislación universitaria, las políticas, los reglamentos, las normas y demás disposiciones de carácter interno del Campus, que regulen la prestación eficiente y oportuna de los servicios administrativos.
4. Supervisar la aplicación de mecanismos y sistemas administrativos que agilicen los trámites y servicios que proporcione la Coordinación.
5. Supervisar el adecuado manejo de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Campus.
6. Analizar los informes de actividades que presente la Coordinación, así como evaluar su funcionamiento y dictar las medidas preventivas y correctivas que juzgue pertinentes.
7. Proponer a las autoridades universitarias y entidades competentes, la modificación de la estructura organizacional o funcional de la Coordinación.
8. Analizar y aprobar en su caso, el anteproyecto de presupuesto para las necesidades generales del Campus, que deberá elaborar el Coordinador.
9. Analizar, evaluar y autorizar las propuestas de la Coordinación para la implementación de proyectos de modernización que agilicen y/o simplifiquen la prestación de los servicios.
10. En general, llevar a cabo los actos que sean necesarios para la consecución de los fines del propio Consejo.
11. Además de las funciones antes señaladas, el Consejo tendrá las que le confiera la legislación universitaria, los ordenamientos específicos, el Rector y el Secretario Administrativo.

SEPTIMO.- El Presidente del Consejo tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

1. Nombrar y remover al Coordinador, tomando en cuenta la opinión del Consejo.
2. Representar al Campus ante las autoridades universitarias y extrauniversitarias (tanto federales como estatales y municipales), así como ante cualesquier persona física o moral, para atender los asuntos administrativos del Campus, pudiendo a su discreción delegar esta representación en el Coordinador.
3. Convocar y presidir las sesiones del Consejo.
4. Autorizar las órdenes del día de las sesiones.
5. Cuidar el cumplimiento de las disposiciones que dicte el Consejo.
6. Emitir voto de calidad en caso de empate entre los miembros del Consejo.
7. Tomar decisiones en aquellos asuntos que le plantee el Coordinador y que por situaciones de contingencia no pueda reunirse el Consejo.
8. En general, todas aquellas que sean afines con las anteriormente señaladas.

OCTAVO.- El Coordinador tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

A. En su carácter de Coordinador:

1. Formular y someter para su aprobación ante el Consejo, los planes y programas de trabajo de la Coordinación.

2. Formular y someter para su aprobación ante el Consejo, el anteproyecto de presupuesto para las necesidades generales del Campus.

3. Formular y someter al Consejo para su aprobación, las propuestas para la implementación de proyectos de modernización que agilicen y/o simplifiquen la prestación de los servicios.

4. Formular y someter para su aprobación al Consejo el informe de actividades de la Coordinación.

5. Llevar a cabo las acciones pertinentes para brindar la totalidad de los servicios administrativos que se requieran en cada una de las entidades y en el ámbito general del Campus.

6. Proponer y someter ante el Consejo la creación y modificación de los esquemas organizativos y funcionales de la Coordinación para su desarrollo integrado y racional y mejor servicio ante las necesidades administrativas del Campus y sus entidades.

7. Vigilar dentro del Campus en materia de funcionamiento administrativo, el cumplimiento de la legislación universitaria, de las legislaciones federal y estatal, así como las políticas, reglamentos, circulares y demás disposiciones de carácter interno.

8. Informar a las entidades sobre el estado en que se encuentran sus trámites, así como las nuevas disposiciones normativas.

9. Asesorar a las entidades en cuanto a los requisitos, procedimientos y normatividad respecto a los servicios generales y administrativos; así como apoyar a aquellas que carezcan de la infraestructura administrativa necesaria.

10. Atender los asuntos de índole laboral que le sean sometidos por las entidades, asumiendo la representación institucional ante la instancia sindical del Campus.

11. Las demás que le confiera o delegue el Secretario Administrativo de la UNAM.

B. En su carácter de Secretario del Consejo:

1. Elaborar el orden del día correspondiente a cada sesión y ponerlo a consideración del Presidente.

2. Remitir a cada integrante del Consejo la documentación de los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias o extraordinarias, junto con el orden del día respectivo.

3. Levantar las actas de los acuerdos que se establezcan en las sesiones del Consejo y recabar en ellas, las firmas de los miembros del mismo y garantizar su cumplimiento.

4. Integrar y actualizar el expediente de los acuerdos.

5. Proporcionar a los Consejeros la información que requieran de los acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo.

6. Integrar el informe anual de actividades del Consejo.

7. Realizar las demás funciones y actividades que le encomiende el Consejo en pleno o el Presidente del mismo.

NOVENO.- Los Consejeros titulares tendrán las siguientes atribuciones y obligaciones:

1. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias. En caso de no poder asistir a alguna sesión, deberán comunicarlo oportunamente por escrito al Secretario del Consejo y en su caso, indicar el nombre de la persona que acudirá en su representación.

2. Proponer al Presidente los asuntos que consideren pertinentes para su análisis en el pleno del Consejo.

3. Analizar los asuntos contenidos en el orden del día que se tratarán en el pleno del Consejo.

4. Participar en el pleno del Consejo, externando sus opiniones y observaciones sobre los asuntos que se presenten.

5. Participar en las comisiones y actividades que les encomiende el Consejo.

DECIMO.- Los Consejeros invitados proporcionarán información y/o aclararán aspectos técnicos y normativos para la organización y operación del Campus, a la vez que conocerán de los asuntos de su incumbencia tratados en el Consejo.

DECIMO PRIMERO.- El Consejo funcionará de la manera siguiente:

1. El Consejo celebrará sesiones ordinarias cada tres meses y extraordinarias cuando lo juzgue necesario el Presidente, el Secretario, o al menos dos consejeros. En este último caso, los consejeros deberán presentar por escrito, al Secretario, el asunto o asuntos materia de la convocatoria.

2. En la primera sesión que se realice en el año, se establecerá el calendario de sesiones ordinarias y el programa anual de actividades. Esta primera sesión se realizará a más tardar el día 31 de enero de cada año.

3. El Secretario expedirá por escrito a los miembros del Consejo las convocatorias para que éste se reúna tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, estableciendo el orden del día acompañándolas con la documentación correspondiente, con ocho días de anticipación a la fecha señalada para las sesiones ordinarias y con dos días de anticipación para las extraordinarias.

4.Para que el Consejo pueda sesionar, se requerirá la asistencia de la mitad más uno de los consejeros. En caso de no contar con el número de miembros suficientes para llevar a cabo la sesión, ésta se cancelará y el Presidente convocará a una nueva reunión la cual deberá realizarse dentro de los siguientes 15 días hábiles; en esta segunda convocatoria la sesión será válida con la presencia de los consejeros concurrentes.

5. El Consejo no podrá sesionar en ningún caso cuando ocurra la ausencia simultánea del Presidente y del Secretario.

6. Para las resoluciones sobre los asuntos que se traten en las sesiones se adoptará el criterio de mayoría simple de los consejeros presentes; en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

DECIMO SEGUNDO.- La Coordinación dispondrá, para la realización de sus fines y para cubrir las necesidades generales del Campus, del presupuesto particular que le asigne la UNAM. Las dependencias que integran el Campus seguirán contando con el presupuesto que les sea asignado individualmente a cada una de ellas por la UNAM.

TRANSITORIOS

Primero. Las dependencias que integran el Campus seguirán perteneciendo a los órganos colegiados de los subsistemas académicos de los cuales forman parte en el Campus de la Ciudad Universitaria en México, D.F. Los asuntos de índole académico o académico-administrativo seguirán siendo resueltos por los directores académicos, el Secretario Académico o Técnico, de acuerdo a su competencia.

Segundo. El presente Acuerdo, entrará en vigor a partir de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de abril de 1998.

El Rector

Doctor Francisco Barnés de Castro

Desde hace tres años la UNAM organiza esta actividad académica con el objetivo de ser foro de discusión y aprendizaje acerca del entorno natural mediante trabajos de investigación, conferencias y talleres; en este sentido, Claudia Hernández Fernández, del PUMA, subrayó que el panorama actual de donde vivimos nos obliga a orientar y apoyar a la juventud para que conozca, aprenda y discuta este tema

El *Encuentro Jóvenes y Medio Ambiente* contribuye a generar una cultura en el área

SONIA LÓPEZ

La vertiginosa desaparición de especies que hoy día enfrenta nuestro planeta no tiene precedentes en la historia y puede significar nuestra propia extinción.

Esto comentó la bióloga Claudia Hernández Fernández, jefa del área de Ecología y Educación Ambiental del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA), quien además subrayó que el panorama actual de nuestro entorno nos obliga a orientar y apoyar a la juventud para que conozca, aprenda y discuta este tema.

En la ceremonia de clausura del *Tercer Encuentro Jóvenes y Medio Ambiente*, efectuada el 20 de marzo en el auditorio *Carlos Graef* del conjunto *Amoxcalli* de la Facultad de Ciencias, Hernández Fernández agregó que es necesario sensibilizar a los estudiantes de nivel medio superior ante los problemas ambientales por medio de intercambios de información coordinados, dirigidos y orientados por profesores y especialistas.

En este contexto, la UNAM organiza desde hace tres años el *Encuentro Jóvenes y Medio Ambiente* cuyo objetivo es ser un foro de discusión y aprendizaje acerca del entorno natural mediante trabajos de investigación, conferencias y talleres de discusión.

Esta actividad académica -explicó- surgió en el marco del Proyecto Bachillerato y Medio Ambiente, del Programa *Jóvenes Hacia la Investigación*, del PUMA, y de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE).

Para las autoridades universitarias este encuentro es una forma de diagnóstico de los bachilleres en cuestiones ambientales; es decir, permite conocer los intereses de este sector de la comunidad universitaria.

Foto: Archivo de Gaceta UNAM

Proteger nuestro hábitat, tarea de las nuevas generaciones.

En particular -puntualizó- en este encuentro participaron más de 300 estudiantes y se presentaron 43 trabajos. De éstos, 18 son de la Escuela Nacional Preparatoria; 21 del Sistema Incorporado; tres de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades, y uno del Conalep. De estos últimos acudieron estudiantes de Uruapan, Veracruz y Acapulco.

Uno de los proyectos -finalizó la bióloga Hernández- es invitar a alumnos participantes a actividades similares acerca del tema y realizar proyectos específicos, evaluaciones y trabajos permanentes.

Por una Cultura del Ambiente

El doctor Enrique Buzo, secretario académico de la Coordinación de la Investigación Científica, dijo que este tipo de reuniones permiten ver el estusiasmo y la dedicación de los jóvenes bachilleres y de sus profesores. Asimismo, contribuye a generar una cultura del ambiente.

Los jóvenes son quienes en un futuro deben ayudar a la sociedad mexicana para que sea cada vez más consciente de la importancia del hábitat y de la necesidad de cuidarlo. Es decir, a ellos corresponde construir una cultura del ambiente.

El encuentro tuvo éxito por la calidad de los trabajos participantes y la diversidad de temas que muestra una creciente preocupación por los residuos tóxicos, la conservación de especies y otros asuntos, concluyó.

En esta actividad académica, realizada del 18 al 20 de marzo, participaron también Jaime Litvak con la conferencia *Cultura y medio ambiente*, y Graciela de la Garza con *La ONU y los recursos naturales*.■

El Departamento de Sismología y Vulcanología del Instituto de Geofísica invita al seminario

Slip duration in dynamic fault rupture and frictional behaviors on the fault

que impartirá el doctor **Takeshi Mikumo** departamento de Sismología y Vulcanología, IGF. jueves 2, a las 12 horas, auditorio *Ricardo Monges López*, Edificio Principal del Instituto de Geofísica Circuito Exterior, Ciudad Universitaria

Otros trabajos presentados en el encuentro

Algunos de los trabajos presentados en el Tercer Encuentro Jóvenes y Medio Ambiente *fueron:* Químicos en el medio ambiente, *y* Contaminantes ambientales, *Centro Educativo Albatros;* Impacto ambiental y sus biobificadores, *Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Plantel 5;* Las R's del vidrio a través de Internet, *ENP, Plantel 8;* Trabajo, renovación y reciclaje de llantas y Los ambientalistas del siglo XXI, *ENP, Plantel 3;* Educación para la conservación de la ballena jorobada, *Inumi;* Consumo de nicotina y sus efectos, *Instituto Latino de México;* El agua también se recicla, *Inumi, y* Reutilización de llantas de desecho, *ENP, Plantel 4.*

De acuerdo con Stanley E. Manahan, de la Universidad de Missouri, Estados Unidos, el concepto implica que los seres humanos debemos repetir lo que sucede en la naturaleza; se trata de entender los principios acerca de los cuales debe haber una ética de protección de nuestro planeta

La Ecología Industrial, base para producir satisfactores menos contaminantes

Otros de los temas

PÍA HERRERA

En México todavía no hemos adquirido una verdadera conciencia ambiental, ello a pesar de que todos sabemos que las futuras generaciones sólo podrán heredar un mundo habitable si cada uno de los que hoy vivimos en él ponemos de nuestra parte afirmó el doctor Enrique Bazúa, director de la Facultad de Química (FQ).

Al clausurar el curso *Introducción a la Química Ambiental* que impartió el profesor Stanley E. Manahan, de la Universidad de Missouri, Estados Unidos, del 17 de febrero al 6 de marzo en el Auditorio del Conjunto "E" de esa dependencia universitaria, añadió que por supuesto no existen respuestas mágicas al respecto. "Obviamente la educación es un factor importante cuando se habla de intensificar la formación en el área ambiental, y los encargados de hacer este trabajo tienen que ser precisamente aquellos que saben del tema".

El éxito del curso, afirmó Bazúa, "lo comprobaremos en la medida que ustedes asuman esa responsabilidad y actúen en consecuencia", es decir, cuando se pongan en juego soluciones realistas y prácticas para los problemas de contaminación ambiental desde el ámbito del ejercicio profesional que elijan: la industria, el gobierno o la academia.

Ecología Industrial

El curso abarcó un espectro amplio de conocimientos, desde la química ambiental *per se* hasta la toxicología ambiental. El enfoque giró en torno a un concepto novedoso, el cual puede considerarse como la contribución del doctor Manahan a la Química Ambiental: la Ecología Industrial.

Según el doctor Manahan, el concepto implica que los seres humanos debemos repetir lo que sucede en la naturaleza, en la que todos los desechos que se generan son introducidos nuevamente al sistema mediante diversos organismos. Ahora que vivimos millones de personas en una misma área, aseveró el especialista, es evidentemente que estamos afectando el equilibrio ambiental.

En un planeta que tiene más de nueve mil millones de habitantes las necesidades son cada vez mayores. Por ejemplo, si pensamos en un país como China, que tiene más de mil 200 millones de habitantes, y que todos quieren tener los beneficios del mundo moderno, es evidente que las presiones que se ejercen sobre la naturaleza son grandes: se extraen más metales de la tierra y se producen más alimentos lo que poco a poco altera los ecosistemas.

Es por esa razón que el doctor Manahan considera que los ingenieros, los hombres de negocios, toda la gente dedicada a desarrollar los nuevos productos para los millones de habitantes que están naciendo en todos los países deben aprender Ecología Industrial, entender los principios acerca de los cuales debe haber una ética de protección de nuestro planeta, de otra forma nos destruiremos nosotros mismos.

En este sentido, recalcó que la educación es la piedra angular para revertir los efectos negativos del aumento de la población y sus necesidades. Si los jóvenes ingenieros, industriales, empresarios saben qué es la Ecología Industrial podrán empezar a desarrollar nuevos procesos para producir satisfactores, bienes y servicios que no contaminen tanto y alcancemos el famoso desarrollo sustentable.

En conclusión, manifestó que este tipo de problemas debe visualizarse como algo internacional. No concierne sólo a un país o a un grupo específico.

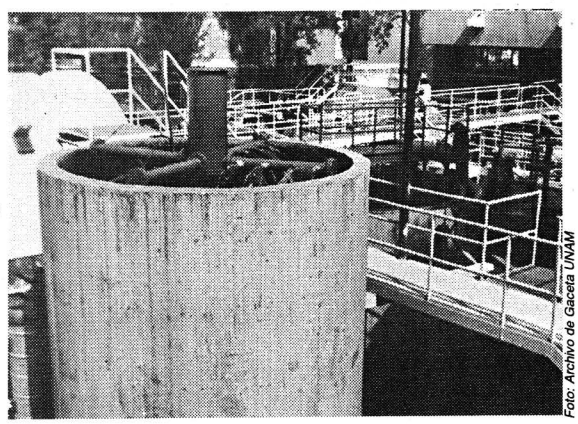

Foto: Archivo de Gaceta UNAM

Con el apoyo de la industria, pueden producirse satisfactores que no contaminen tanto.

Más Datos del Curso

A su vez la doctora Carmen Durán, coordinadora de Química Ambiental de la FQ, precisó que la asignatura *Introducción a la Química Ambiental* del nuevo posgrado en Ciencias Químicas tiene como libros de texto varios del doctor Manahan. Por ello, el especialista fue invitado a impartir el curso correspondiente al segundo semestre de 1998, el cual, por razones de tiempo del ponente, duró sólo tres semanas. Esto aprovechando el convenio de cooperación que existe entre la FQ y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, el cual incluye entre otros aspectos propiciar la visita de expertos a los laboratorios de Química Ambiental de esa facultad.■

El curso Introducción a la Química Ambiental, *en cuya clausura estuvo el doctor Bertram Nagel, quien trabaja para la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica y es el coordinador por la parte alemana del proyecto de Instalación de un Laboratorio de Residuos Peligrosos en la Facultad de Química, abarcó los siguientes temas:* Las Cinco Esferas Ambientales y El Agua y la Hidrosfera, La Química Acuática, Contaminación del Agua, Tratamiento del Agua, La Atmósfera y la Química Atmosférica, Contaminación del Aire, Control de la Contaminación del Aire, Contaminación de la Geosfera, Química Toxicológica, Ecología Industrial y Residuos Peligrosos.

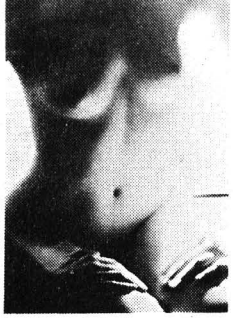

De la muestra fotográfica *Luz Herida*.

Escultura en piedra y pintura de Fernando Arnaud, obras que remiten a la estética prehispánica, pero que a la vez son profundamente modernas, se exhiben en la Galería del Bosque; mientras que en la Galería Nacho López *se encuentra también una inusitada exposición de desnudos del fotógrafo mexicano Rogelio Cuéllar*

BANCO DE DATOS

Otra muestra

Cuando visite las exposiciones reseñadas aquí no debe perderse la muestra ...De la Tierra Yerma y Bíblica, *del pintor austriaco Eric Schwarz, que rinde homenaje a Federico García Lorca en el centenario de su muerte.*

La muestra, que se exhibe en el Salón de los Candiles de la misma Casa del Lago, reúne 10 acrílicos sobre tela; paisajes y personajes profundamente emotivos que conectan al espectador con el mundo de los sentimientos reprimidos

El artista pinta con amarillos ocres, sienas quemadas, rojos secos, blancos oxidados, "donde se guardan los rostros, las voces y los paisajes sin voces.

El Agua Sagrada de la Hoguera y *Luz Herida* se exponen en la Casa del Lago

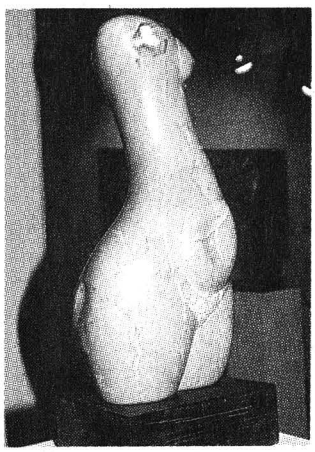

Cihuatl Navi (Mujer Cuarto); mármol aguacate.

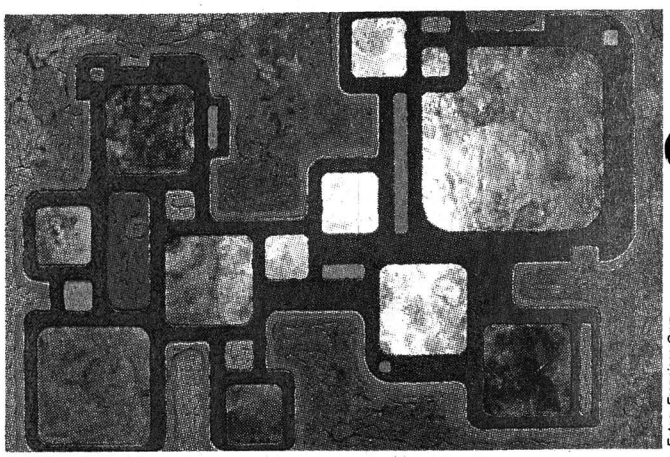

Texotli (Azul); acrílico, arena y cobre sobre triplay.

Fotos: Francisco Cruz

ESTELA ALCÁNTARA

Cuando el escultor Fernando Arnaud se encuentra frente a la piedra que va a tallar siempre recuerda que, por obra de la naturaleza, cada roca lleva implícita una forma, un color y una textura.

Así pues, para descubrir la escultura en la piedra, trata de utilizar todas las características naturales del material: las manchas, los accidentes, las vetas y los huecos. Después de una ardua labor de tallado directo, el artista encuentra en sus rocas una serie de personajes que, pese a su factura moderna, nos remite a la estética prehispánica.

Algunos de estos seres se exhiben en la Galería del Bosque de la Casa del Lago, junto con las pinturas que forman parte de la exposición *El Agua Sagrada de la Hoguera*.

Se trata de 20 esculturas talladas directamente en diversas piedras: recinto, mármol, andesita, chiluca, tezontle y ónix, así como 11 pinturas trabajadas en acrílico, arena y cobre sobre triplay.

En las esculturas de Arnaud la raíz prehispánica se advierte desde el nombre de sus piezas: *Glifo*

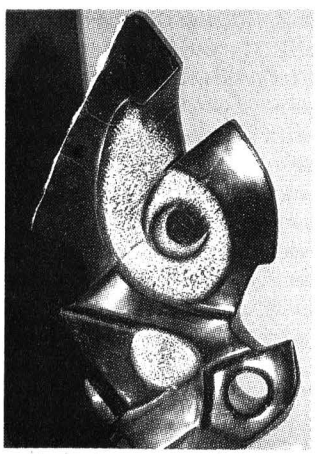

Teuxtli Chicome (Personaje Siete).

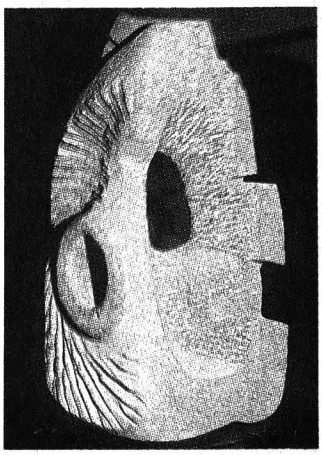

Tecihuero (Hechicero).

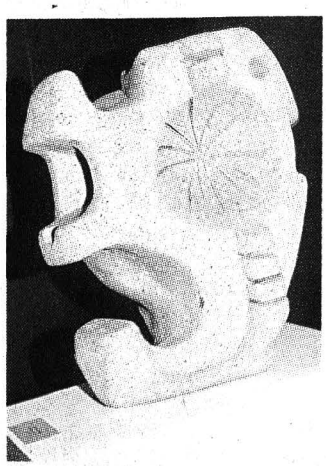

Teuxtli (Personaje).

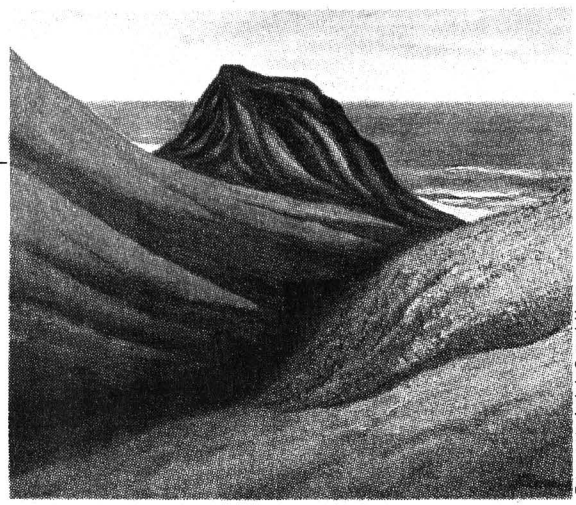

Arriba: *La Reclamación;* derecha: *Hacia el Mar Muerto.* Acrílicos sobre tela de Eric Schwarz.

Fotos: cortesía de la Casa del Lago

Macuilli, Cihuatl, Pájaro Naui, Temixtl Tetl, entre otros. Son personajes que aluden, evidentemente, a las formas mágicas de la escultura antigua pero, al mismo tiempo, son profundamente modernas: nos revelan la búsqueda de la armonía entre la geometría y la abstracción.

Desde otro ángulo, en las obras de Arnaud desaparece la raíz prehispánica y se advierte profundamente el espíritu moderno de un artista, arquitecto de profesión, que disfruta al encontrar en las rocas texturas y formas inusitadas por medio del manejo virtuoso del diseño.

Al lado de sus esculturas, que siempre demandan del espectador un esfuerzo de análisis para descubrir las identidades de sus personajes, las pinturas de Arnaud conducen a universos más lúdicos donde el artista elabora grandes mosaicos de color que seducen por su enorme carga de energía.

En la obra bidimensional de Arnaud, que también tiene una liga con la estética prehispánica, se ponen en juego las cualidades de los materiales para conseguir tapices de color o muros recubiertos con texturas de diversas calidades donde se advierte, otra vez, el dominio del diseño arquitectónico moderno.

Aunque en espíritu se conecten con los murales prehispánicos, sus pinturas están, evidentemente, más cercanas a la plástica contemporánea. Las texturas arenosas y herrumbrosas de sus superficies ocres, amarillas y azules brillantes están más cercanas a la plástica moderna que, más allá del realismo, busca nuevas formas en el juego incesante de la geometría, el color, la textura y el diseño.

Para Fernando Arnaud la pintura y la escultura han sido una liberación frente al trabajo de diseño arquitectónico que desempeñó durante muchos años para sobrevivir.

El artista se formó en el Taller Piloto de Experimentación y Composición Arquitectónica dirigido por Félix Candela, y en donde colaboraba Mathias Goeritz.

Su búsqueda plástica está siempre apoyada en la estética contemporánea con raíces en lo mexicano, por la esencia básicamente de lo prehispánico. Sin embargo -explica el propio Arnaud- "lo prehispánico es resultado de una influencia espiritual, no es algo buscado.

"Lo importante es saber cómo manejar la recta con la curva, la intersección de éstas y los planos, de modo diferente a como lo hicieron los prehispánicos porque sería una falsedad tratar de imitar el arte antiguo. Se trata nada más de tomar los valores positivos que tiene nuestro arte para verterlos en piezas modernas con nuestra nueva geometría, diseño, análisis y sentimientos."

Luz *Herida*

En la Galería *Nacho López* de la misma Casa del Lago se encuentra también una inusitada exposición de desnudos del fotógrafo mexicano Rogelio Cuéllar.

Luz Herida reúne 23 imágenes inéditas en blanco y negro de pequeño formato, cuyo tema es el desnudo. Se trata de una muestra reveladora y excepcional, pues con ella regresa a Casa del Lago -después de 25 años de haber expuesto en este recinto- Rogelio Cuéllar.

Los Desvelos de Adela, de Eric Schwarz.

Además, la muestra deja apreciar al público una faceta poco conocida en la trayectoria profesional del fotógrafo, pues en más de dos décadas de trabajo sólo ha presentado dos exposiciones con este tema.

En efecto, Rogelio Cuéllar ha destacado por su labor en el reportaje gráfico, y por sus retratos de artistas y escritores. Sin embargo, paralelamente, Cuéllar ha realizado fotografía de desnudo, de modo que vemos aquí no la audacia del periodista gráfico, sino la sensibilidad del artista de la lente que advierte la caricia de la luz sobre los cuerpos femeninos y nos devuelve imágenes poéticas de ellos, que son al mismo tiempo paisajes colmados de erotismo.

Ambas exposiciones estarán abiertas hasta el 5 de abril. ■

En las esculturas de Arnaud la raíz prehispánica se advierte desde el nombre de sus piezas. Son personajes que aluden, evidentemente, a las formas mágicas de la escultura antigua pero, al mismo tiempo, son profundamente modernas: nos revelan la búsqueda de la armonía entre la geometría y la abstracción

El público abarrotó el auditorio de Filosofía y Letras para escuchar al escritor portugués quien, invitado por la Dirección de Literatura y la Editorial Alfaguara, acudió a la UNAM para hablar de su más reciente novela Todos los nombres, *de literatura y de la vida*

BANCO DE DATOS

El eterno candidato al *Nobel*

Operario en un taller metalúrgico, dibujante técnico, periodista y miembro del Partido Comunista, José Saramago asumió su pasión por la literatura alrededor de los 40 años. Autor de novela, teatro, poesía, cuento y crónica periodística, en 1996 ganó el Premio Luis de Camoens, *el más alto galardón de la lengua portuguesa. Sus obras se han traducido a varios idiomas y ha sido eterno candidato al Premio* Nobel.

El 19 de marzo llegó al *Justo Sierra* la voz intimista y reveladora de José Saramago

ESTELA ALCÁNTARA

Después de concluir su novela *Ensayo sobre la ceguera*, José Saramago (Azhinaga, Portugal, 1922) escribió una carta a un amigo que era profesor en Londres donde le decía: "No puedo hacer nada más, esto se acabó, he tocado el límite".

El amigo le advirtió: en este momento, en tu vida personal y de escritor corres el riesgo tremendo de convertirte en gurú. "Me quedé perplejo, pero ahora lo tengo claro: de gurú nada, por la sencilla razón de que ellos no tienen dudas y yo sí, todas las dudas del mundo, las mías y las de los otros".

El público, que abarrotaba ese 19 de marzo el Auditorio *Justo Sierra* de la Facultad de Filosofía y Letras, no pensaba lo mismo. Alrededor de 900 personas esperaron más de dos horas para escuchar las palabras reveladoras del escritor portugués, quien generosamente contestó al aplauso: "Quisiera quedarme una, dos, tres... 10 horas con ustedes, hablando de literatura, hablando de nosotros, de quiénes somos o quiénes creemos ser, es decir, hablando de eso de ser sencillamente una persona".

En su primer acto público como director de la Facultad de Filosofía y Letras, Gonzalo Celorio presentó a Saramago, quien acudió a la Universidad, invitado por la Dirección de Literatura y la Editorial Alfaguara, para hablar de su novela más reciente *Todos los nombres* (1998), y de su vocación literaria.

"Es posible llegar a los 50 años sin saber quién se es. Yo no tenía ningún proyecto de vida literaria. Me descubrí como escritor porque me encontré con lectores", comentó el escritor .

Su encuentro decisivo con la literatura se debió finalmente a las circunstancias, e incluso a su propia voluntad. A raíz del contragolpe militar que detuvo la revolución en Portugal, en 1975, cuando era director del *Diario de Noticias*, Saramago se quedó sin trabajo y decidió dedicarse a escribir. Fue entonces que se planteó la pregunta que se desprende del poema de Carlos Drummond de Andrade: *¿Y ahora, José? Tu dulce palabra...*

No buscó trabajo. Desde entonces es lo que se llama un "parado trabajador", pero con mucha más suerte que otros. Sin embargo, admitió haber realizado un coqueteo temprano con la literatura cuando escribió, en 1945, una novela que tituló *La viuda*. "Por una suerte increíble, encontré un editor dispuesto a publicarla pero me puso como condición cambiarle el título por el *Del pecado*. Si de viudas no sabía mucho, de pecado no sabía nada. Afortunadamente me di cuenta que no tenía muchas cosas que decir y me callé durante 20 años".

Meditación sobre el Error y la Duda

La luz de los reflectores lastimaban su ojo izquierdo, recientemente operado de una catarata. Esa, y no otra, era la razón por la que el escritor miraba constantemente hacia la derecha. Sin embargo, habló incansablemente, no de problemas sociales o políticos, sino de su literatura y de la vida.

A partir del *Ensayo sobre la ceguera* (1996) y más claramente en *Todos los nombres* "empecé a interesarme más por la piedra de la estatua, porque podemos estar intelectualmente conscientes de que la estatua está hecha de piedra pero no la vemos".

Saramago admitió que el camino que lo llevó a la piedra, es decir el reflexionar acerca de la esencia más que de la forma, no tiene que ver con alguna tentación metafísica, sino con la conciencia de que "todos, todos somos unos pobres diablos". Y aclaró: "cuando he dicho que mi obra puede interpretarse como una meditación acerca del error, yo añadiría algo más: acerca del error y de la duda".

También confesó que *Todos los nombres* nació cuando escribía su texto autobiográfico *El libro de las tentaciones*, y que aún no concluye. "Ya estaís pensando que en esa autobiografía yo hablaré de la tentación, el amor, el sexo

¡VACUNATE!

En esta ocasión contaremos con la vacuna recombinante **Engerix-B SKB**, la cual tiene un valor de $145.00.
La próxima fecha de vacunación será el ***martes 21 y miércoles 22 de abril*** de las 11 a las 13 horas, en el Laboratorio de Control de Infecciones, segundo piso de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología.
EL REGISTRO ES INDISPENSABLE. Los interesados deben comunicarse al 622 5564.
E-mail: yakko@fo.odonto.unam.mx
E-mail: larang@servidor.unam.mx

Sealtiel Alatriste, José Saramago y Gonzalo Celorio.

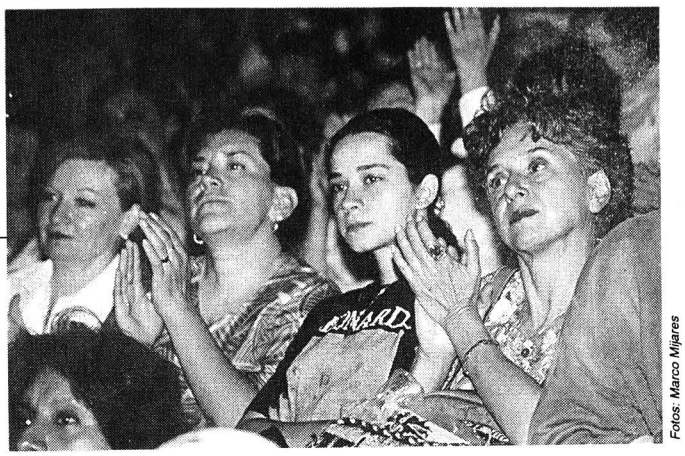

Parte del público que abarrotaba ese 19 de marzo el Auditorio *Justo Sierra* .

Fotos: Marco Mijares

y todas esas cosas. No, ese libro es una autobiografía que terminará cuando cumplí 14 años, donde quiero saber quién era ese niño que he sido.

"Tengo una tesis impracticable, como todas las tesis, que es el epígrafe de *El libro de las tentaciones* y que, a su vez, he sacado de una obra que no existe. Porque también tengo dos textos, que no existen, de donde saco citas para los epígrafes: uno se llama *El libro de los consejos* y el otro es *El libro de las evidencias.*"

En *El libro de las tentaciones* el epígrafe será: "Déjate llevar por el niño que has sido". Y explicó el escritor: "me imagino lo bonito que sería si cada uno de nosotros saliera a la calle, no llevando a un niño de la mano, sino llevado de la mano de un niño, y que éste fuera lo que en su tiempo hemos sido. Así, cada uno de nosotros seríamos dos: el niño y el adulto".

Lo cierto -reconoció- es que "si no hubiera existido mi hermano, quien murió a los cuatro años, cuando yo tenía dos; si yo no tuviera que hablar de él en *El libro de las tentaciones,* y si no me hubiera encontrado con algo absolutamente sorprendente como el hecho de que en el registro civil de mi pueblo no aparece la fecha de su muerte, si no tuviera que estar buscando en archivos de hospital y cementerios, la novela *Todos los nombres* no existiría".

La voz del escritor comenzó a quebrarse: "yo que hablo tanto de la memoria, que digo que la muerte definitiva es el olvido, me encuentro con la evidencia misma de que ese niño muerto hace 74 años está lo suficiente vivo para ser el origen de una novela escrita por un hermano suyo".

Aunque nada de toda esa búsqueda de las circunstancias de la corta vida y de la muerte de su hermano hayan pasado a la novela, *Todos los nombres* no existiría sin ese hecho, porque lo que nos dice esta obra es que "hay que buscar al otro". En efecto, su reciente novela también tiene otra cita que sacó de uno de sus libros inexistentes: "Conoces el nombre que te dieron, no conoces el nombre que tienes".

El escritor se detuvo en esta cadena de revelaciones a la hora de mencionar el nombre de su hermano muerto, ese otro niño Francisco de Souza, para evitar el "sentimentalismo". Había demasiada intimidad en la sala como para continuar indagando en la vida del hombre, pero también mucha avidez por sus letras.

Saramago prefirió leer la versión en portugués -después leída en español por Sealtiel Alatriste- de la historia de Don José, "un pobre funcionario, un pobre diablo que tiene una tonta manía de coleccionar noticias, imágenes de famosos, hasta el día que se encuentra con la ficha de una mujer desconocida".

El escritor tardó algunos minutos en abandonar el escenario, se entretuvo en un extenso abrazo que ofreció al público que lo despidió de pie. ■

Alrededor de 900 personas esperaron más de dos horas para escuchar las palabras reveladoras del escritor portugués, quien generosamente contestó al aplauso: "Quisiera quedarme una, dos, tres... 10 horas con ustedes, hablando de literatura, hablando de nosotros, de quiénes somos o quiénes creemos ser, es decir, hablando de eso de ser sencillamente una persona"

PUEG
Programa Universitario de Estudios de Género

IISUNAM

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

CONCURSO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO ACADÉMICO Y BECAS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el propósito de fomentar investigación histórica de calidad con perspectiva de género, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) convoca a un concurso de proyectos de investigación sobre **Aspectos políticos y culturales de las relaciones sociales de género en el proceso de modernización de México entre los años 1850 y 1950.** Los proyectos seleccionados recibirán una beca y el apoyo académico del PUEG, y se integrarán al seminario que dirigirán las doctoras Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela.

Requisitos:
Los proyectos deberán seguir una metodología de investigación histórica, delimitar con toda claridad el problema a abordar, utilizar una sólida base de fuente primarias y tocar uno o varios de los siguientes ejes temáticos.

- Liberalismo y positivismo: igualdad y diferencia sexual
- Ciudadanía: aspectos políticos y legislativos
- Política, religión y pensamiento conservador
- Formas de empoderamiento y resistencia social de las mujeres
- Masculinidad y representaciones culturales
- Vida pública y privada: relaciones familiares y legislación
- Historiografía y tradiciones intelectuales
- Proceso educativo, modernización cultural y construcción de la nacionalidad

La fecha límite para la entrega de los proyectos es el **lunes 13 de abril de 1998**, antes de las 17 horas, en las oficinas del PUEG.

SOLICITAR LAS BASES en el PUEG, Torre II de Humanidades, Circuito Interior, Cd. Universitaria, 04510. Teléfonos: 623 00 20, 21 y 22, Fax: 623 00 19.

Fotos: Juan Antonio López

Con una danza de estereotipos, el grupo ofreció en la Miguel Covarrubias *un montaje que forma parte del estreno anual de la compañía; la propuesta dancística, bajo la dirección de Raquel Vázquez, es una pieza representativa de la corriente contemporánea europea y fue creada por Gilberto Ruiz Lang*

BANCO DE DATOS

Danza Contemporánea Universitaria presentó coreografía acerca de lo femenino y lo masculino

ESTELA ALCÁNTARA

El encuentro con los otros, en el escenario de la vida, después de traspasar la cortina del miedo, es una danza de estereotipos en la que bailamos protegidos con distintas máscaras. Una coreografía bien estructurada en la memoria nos dicta ser fuertes, débiles, seductores o tímidos.

Acerca de estos patrones de comportamiento indaga la propuesta dancística *De lo Femenino. De lo Masculino (Mírame a los Ojos)* del coreógrafo mexicano-catalán Gilberto Ruiz Lang, que presentó en la Sala *Miguel Covarrubias* el grupo Danza Contemporánea Universitaria, bajo la dirección de Raquel Vázquez.

Se trata de un espectáculo lúdico que, estructurado en 10 escenas, explora el comportamiento sexual de hombres y mujeres a la hora del encuentro amoroso.

El montaje, creado especialmente para la compañía de danza que dirige Ruiz Lang en Barcelona, se presenta por primera vez en la escena universitaria, como el estreno anual de Danza Contemporánea Universitaria.

Gilberto Ruiz Lang inició su formación, a finales de los años setenta, en los cursos para estudiantes de la UNAM que ofrecía en esa época el Ballet Nacional de México, bajo la dirección de Raquel Vázquez. Veinte años después regresa como coreógrafo invitado para montar este espectáculo al lado de la misma Raquel Vázquez y su grupo.

El programa de mano le adelanta al espectador que en el espectáculo se cuestiona la cárcel de la masculinidad y la imposición de la femenidad como conductas aprendidas socialmente. Un documento del departamento de danza dice también que estamos frente a una propuesta coreográfica representativa de la corriente contemporánea europea, concebida como una colección de episodios que lo mismo dan cabida al espíritu colectivo que al desempeño individual.

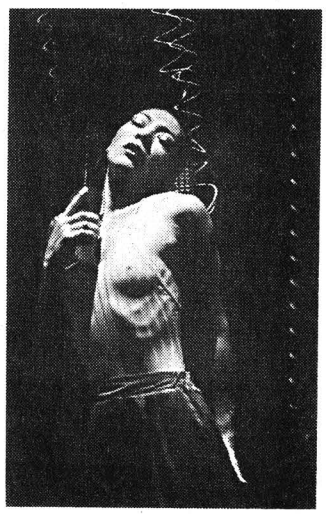

En el escenario, vemos a 10 bailarines que hacen gala de la ironía y nos advierten: ¡aguas con los escaparates! Ahí está el macho que avasalla con su virilidad a la tímida fierecilla o la devoradora. Es sólo el principio de un laberinto, más o menos narrativo -puesto que echa mano de algunos recursos del teatro y la pantomima-, en el que los movimientos de los bailarines conducen hacia el encuentro con el otro: el desconocido.

Comienzan a caer las máscaras, hombres o mujeres son seres que se complementan, se contraponen, se funden o se asimilan en el escenario. La danza se torna más intimista: los bailarines se despojan de algunas de sus vestiduras para dejar ver al ser contradictorio que llevan dentro a la hora de ir tras el otro.

Los cuerpos hablan en el escenario de las dificultades del juego amoroso cuando se trata de mostrar realmente quiénes somos y cómo deberíamos ser, en consecuencia, nuestro comportamiento sexual.

Más allá de cualquier debate en torno al comportamiento sexual de fin de siglo, esta propuesta dancística es un estudio mordaz y divertido acerca de las múltiples formas de llegar al amor. Hay algunas lecciones de tinieblas, una estancia inevitable en la que los cuerpos se flagelan hasta el cansancio. Están ahí las barricadas misteriosas que levantamos cuando se desata la guerra entre el deseo y el miedo. También tímidamente entramos al mundo de las *hot lines*, una opción posmoderna para conseguir placer a larga distancia en las horas de profunda soledad.

Aquí, una lluvia de irónicos cables de teléfono caen de lo alto del escenario para alimentar los deseos de los jadeantes bailarines hasta que el *Angel de la Mañana* aparece en escena, travestido, como en Broadway, haciendo la mímica gestual de aquella melodramática canción que nos remite, inevitablemente, a las horas de llanto incesante después de la despedida.

En efecto, Gilberto Ruiz Lang ha concebido esta obra sin solemnidad alguna. El montaje sobrepasa el tono melodramático para mostrarnos, con una mirada frívola y hasta cínica, lo desgastados y cursis que resultan hoy los estereotipos amorosos que cobraron éxito en este siglo que se agota.

El coreógrafo se vale del travestismo, el cabaret, la pasarela y la provocación para elaborar una propuesta dancística colmada de erotismo y para decirnos que sólo el sentido del humor y la irreverencia nos puede salvar. ■

Inicialmente se formó en el Ballet Nacional de México

Gilberto Ruiz Lang *inicialmente se formó en el Ballet Nacional de México. Obtuvo una beca del Consejo Británico para estudiar en The London School of Contemporary Dance. Como profesor ha sido invitado a la escuelas más importantes de Europa y ha realizado proyectos para diversos festivales internacionales. Actualmente es director del departamento de Danza Contemporánea del Institut del Teatre de Barcelona, España, en donde además es profesor titular de danza y composición. Ha sido galardonado con los premios coreográficos de los concursos de Colonia, Alemania, y Bagnolet, Francia.*

Facultad de Arquitectura

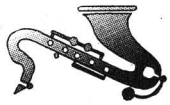

Ciclo Arquimúsica Temporada Primavera 1998

Sede: Teatro *Carlos Lazo*
Fechas: Todos los jueves, desde el 26 de marzo hasta el 28 de mayo
Patrocina: Arquitecto Enrique Vaca Chrietzberg

Acompañado del trío Los Morales, *el cantautor ofreció dos recitales en beneficio de la compañía de Danza Contemporánea Universitaria; ambos conciertos -realizados el 21 y 22 de marzo- estuvieron conformados por parodias políticas, música popular urbana, sones veracruzanos y corridos mexicanos*

La Sala *Miguel Covarrubias,* escenario donde cantó el trovador mexicano Oscar Chávez

RAÚL CORREA

Oscar Chávez, el trovador de estilo inconfundible, ofreció en la Sala *Miguel Covarrubias* del Centro Cultural Universitario dos recitales en beneficio de la compañía de Danza Contemporánea Universitaria. Ambos conciertos -realizados el 21 y 22 de marzo- estuvieron formados por parodias políticas, música popular urbana, sones veracruzanos y corridos mexicanos.

Ante cientos de admiradores que llenaron el mencionado recinto universitario, el célebre folclorista, acompañado por el jocoso trío *Los Morales,* inició su presentación con algunas de las canciones de amor que componen su repertorio. Entre ellas destacó *Por ti,* melodía que forma parte de la herencia poética latinoamericana que este cantor se ha propuesto rescatar.

En romántica jornada nocturna Oscar Chávez realizó, asimismo, un recorrido por la extensa obra musical del México bohemio; un recital cuyas constantes frases de amor y desamor despertaron, sin duda, numerosos recuerdos entre los espectadores. Luego, el *caifán mayor* abrió sus puertas a la música de índole revolucionaria y social, aunque también al lirismo más profundo.

Los espectadores pudieron escuchar durante el concierto temas tan variados como *Por la Banqueta de Enfrente*, de Rubén Méndez, y *Caña de Azúcar*, de Lorenzo Barcelata, entre otros.

Chávez se ha preocupado, en más de tres décadas, por conformar -con obra propia, anónima y ajena- un repertorio amplio y particular. En esta ocasión, solidario con las expresiones artísticas del país y Latinoamérica, nunca comercial, el cantante efectuó este concierto resucitando melodías de otros siglos y del actual.

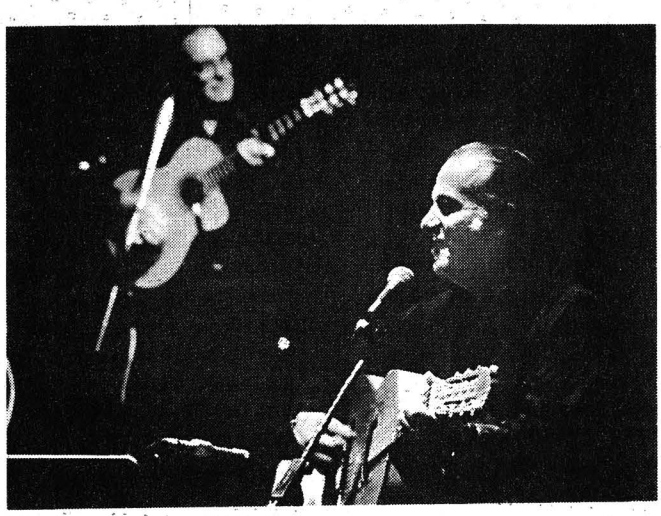

Fotos: Francisco Cruz

Con su particular estilo interpretativo, su voz grave y ronca, sentado en un banco, tocando su guitarra, el cantautor desgranó una a una piezas musicales del repertorio de esa ocasión, el cual estuvo lleno de parodias políticas, música popular urbana, sones veracruzanos y corridos mexicanos, sin faltar la romántica y clásica interpretación de *Perdón.*

Así, el público gozoso y entusiasta no sólo por el arribo de la primavera, sino por la presencia de Chávez y por las entonaciones que de sus instrumentos hacían surgir las hábiles manos de los integrantes del trío *Los Morales,* disfrutó un recital contrastado, amoroso, pasional y de protesta.

Para finalizar el trovador cantó, emocionó y compartió con sus espectadores su sencilla pero profunda esencia musical y humana, y para no dejarlos con el deseo en el alma, complació e interpretó la clásica canción de *Macondo* y, una vez más, *Por ti.* ■

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México

Invita en el marco del seminario *Conceptos en Ciencias y Humanidades* a la conferencia

Epistemología, metáfora e identidades colectivas

Que impartirá ***Ernesto Laclau***
University of Essex

Viernes 3, 11 horas, Auditorio ubicado en la Torre II de Humanidades, 4° piso, Ciudad Universitaria

Sobresaliente antólogo de la música mexicana

Oscar Chávez *ha llenado el Auditorio Nacional y el Palacio de Bellas Artes (que pisó por vez primera hace más de 20 años), y todos los escenarios importantes de la República Mexicana. Su canto se ha hecho presente en infinidad de festivales internacionales. Ha ofrecido recitales en Los Angeles, Nicaragua, Cuba y Argentina, entre otros sitios. Cuenta con más de 80 discos de larga duración. Desde su primer álbum,* Herencia Lírica Mexicana, *ha seguido una ruta variada y sin prejuicios investigando seriamente el contorno musical. Su labor no se limita a la interpretación, pues ha compuesto varias canciones. Oscar Chávez se ha mantenido como uno de los cantantes más populares que existen en México.*
Por su trabajo musical de rescate y difusión del acervo musical de nuestro país es considerado uno de los más sobresalientes antólogos folcloristas de la canción popular mexicana. Su independencia y honestidad como artista le han valido un merecido prestigio y reconocimiento en todo el país.

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

España

Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica

Modalidades: i) proyectos conjuntos de investigación entre un equipo español y uno mexicano; ii) impartición de cursos de posgrado

Responsable: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Beneficios: modalidad i): asignación anual para gastos relacionados con la investigación; modalidad ii): asignación mensual para gastos de manutención y transporte aéreo

Requisitos: formar parte de un equipo de investigación; presentar un proyecto de investigación conjunta y someterlo a la consideración del comité de evaluación; postulación institucional

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional de la DGIA o en la página en web de la AECI: www.aeci.org.mx

Fecha límite: 13 de abril de 1998

Becas de especialización

Curso superior de seguridad integral en la empresa

Duración: 21 de septiembre al 13 de noviembre de 1998

Lugar: Madrid

Responsable: Fundación MAPFRE

Benenficios: asignación única para gastos de manutención, alojamiento y de viaje

Requisitos: título profesional o de grado; experiencia en actividades de gestión en el campo de la seguridad; presentar una memoria reducida sobre los conocimientos del solicitante en la materia

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional de la DGIA o en la Fundación MAPFRE México, Tel.563-4644, Fax. 563-0117

Fecha límite: 15 de abril de 1998

Polonia

Ciencia, tecnología, humanidades y artes

Investigaciones, estudios de posgrado, especialización en áreas artísticas y conservación, cursos de planificación económica y urbana y perfeccionamiento en traducción de literatura polaca

Duración: de 6 a 12 meses

Lugar: instituciones de educación superior polacas

Responsable: Gobierno de Polonia

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, alojamiento y asistencia médica

Requisitos: título profesional; certificado de conocimiento del idioma inglés o francés; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 17 de abril de 1998

Alemania

Programa de becas de posgrado Konrad Adenauer

Estudios de posgrado

ESPAÑA

Becas para estudios de posgrado

Cursos o investigación de tesis de posgrado

Duración: de 9 a 10 meses

Lugar: universidades de Valencia, Barcelona, Complutense de Madrid, Salamanca, Cádiz y Oviedo; Junta de Castilla y León: universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid

Responsable: Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM

Beneficios: alojamiento, manutención, seguro médico y transporte aéreo

Requisitos: ser mexicano, menor de 35 años; ser estudiante regular del posgrado de la UNAM, con un año o más del programa cursado; promedio mínimo de 8.5 en el posgrado; carta de aceptación de la universidad española receptora, en caso de contar con ella

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 8 de mayo de 1998

Becas en universidades españolas

Estudios de posgrado o estancias de investigación

Duración: de 1 a 12 meses, con posibilidad de prórroga

Responsable: Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) del Gobierno de España

Beneficios: asignación mensual para gastos de manutención, seguro médico no famaceútico y exención de colegiatura

Requisitos: ser mexicano, menor de 40 años; ser personal académico o recién egresado de la UNAM (promedio mínimo de 8.5); contar con la aceptación de la institución española receptora o haber iniciado el trámite correspondiente

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 8 de abril de 1998

Areas: todos los campos del conocimiento, excepto medicina, veterinaria y odontología

Duración: tres años como máximo

Lugar: instituciones académicas alemanas

Responsable: Fundación Konrad Adenauer

Beneficios: asignación mensual para manutención, seguro médico y apoyo económico adicional

Requisitos: título profesional; promedio mínimo de 8.5; certificado de conocimiento del idioma alemán; experiencia en el área; edad máxima 30 años

Informes: Fundación Konrad Adenauer, Lic. Fiona Sortorius, Tel. 520-1520, Fax: 520-1488, E-mail: kasmex@mpsnet.com.mx

Fecha límite: 17 de abril de 1998

República Popular China

Estudios de posgrado y especialización

Ciencias (incluye acupuntura), tecnología, humanidades y artes

Universidad de California - CONACYT

Apoyo a proyectos de investigación conjunta

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto para México y Estados Unidos (UC MEXUS) de la Universidad de California convocan a investigadores mexicanos y de la UC a presentar proyectos conjuntos para realizar investigación básica y aplicada, desarrollos curriculares innovadores y nuevos programas de posgrado, entre otros proyectos educativos

Duración: del 1 de julio de 1998 al 30 de junio de 1999

Responsables: CONACYT y UC MEXUS

Beneficios: asignación anual para gastos relacionados con la investigación

Requisitos: formar parte de un equipo de investigación; presentar un proyecto de investigación conjunta y someterlo a la consideración del comité de evaluación correspondiente; postulación institucional

Informes: CONACYT, Módulo de información Núm. 5, Av. Constituyentes 1046, Lomas Altas, 11959 México, D. F., Tel. 327-7400, Ext. 7884; o en la UC en http://www.ucr.edu/ucmexus/funding.htm

Fecha límite: 6 de abril de 1998

Duración: dos años, a partir de septiembre de 1998

Responsable: Gobierno de la República Popular China

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, alojamiento, asistencia médica, material didáctico y transportación local en China

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma inglés o chino; para áreas artísticas, fotografías de obras, recortes de prensa o grabaciones de recitales; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 13 de abril de 1998

Derechos sociales de los niños

Interacción Académica

viernes 3 de abril
7:45 a.m.
Radio UNAM
860 A.M.
96.1 F.M.

Correo electrónico:
comunica@servidor.unam.mx

reuniones

Francia

Congreso "Nuevas tendencias de los procesos biológicos de tratamiento del nitrato y fósforo en aguas residuales y agroindustriales"

Duración: 12 al 14 de octubre de 1998

Lugar: Narbonne

Responsable: Instituto Nacional de la Investigación Científica (INRS)

Temas: nuevas vías para la degradación del nitrógeno y fósfoto; microbiología de los ecosistemas de descontaminación; estudios fisiológicos y cinética de microorganismos de estos ecosistemas; ingeniería de los procesos: reactores de membrana e inmovilización celular, entre otros; simulación y control de los bioprocesos

Informes: Dominique Patureau y Rene Moletta,
E-mail: patureau@ensam.inra.fr

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

concursos

México

Certamen sobre "Educación y economía"

Temas: educación y sociedad; políticas sociales y educación; finanzas educativas; administración educativa; demanda educativa; economía educativa comparada, entre otros temas

Responsable: Instituto de Fomento e Investigación Educativa (IFIE)

Premios: $75,000 al 1er. lugar; $50,000 al 2° lugar; $25,000 al 3er. lugar

Bases: los trabajos deberán ser inéditos, con una extensión no mayor de 150 páginas (excepto las tesis de grado que podrán exceder este límite) y podrán ser presentados a título individual o colectivo; en el concurso podrán participar tesis de licenciatura o de grado, elaboradas entre 1995 y 1998; las obras deberán contener un planteamiento claro y estar elaboradas con el rigor analítico y metodológico propios de la investigación científica; de preferencia deberán incluir trabajo de campo

Informes: Centro de Información de la DGIA o en el IFIE, Av. de la Paz 57, local 35, Col. San Angel, México 1000, D. F., Tel. 550-6431

Fecha límite: 4 de diciembre de 1998

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2° piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info
http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/
wwwdgia.html

Dirección General de
Intercambio Académico

Cátedra Especial

Juan de la Encina

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en el artículo 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

Juan de la Encina

El objetivo de la Cátedra tendrá como propósito principal el estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil al Plan de Estudios de la facultad.
Las solicitudes deberán entregarse en la secretaría general de la facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
a) Curriculum vitae
b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante
c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral
d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones
e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes
f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:
Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.
Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo con el programa inicialmente presentado y que la propia facultad imprimirá para su publicación.
Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura en su sesión del 19 de marzo de 1998.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de abril de 1998
El Presidente del Consejo Técnico
Arquitecto Felipe Leal Fernández

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA POR PASE REGLAMENTADO

CICLO ESCOLAR 98/99

Se convoca a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar en su plantel el trámite de pase reglamentado, durante el período comprendido del

20 al 30 de abril

1. Los alumnos deben acudir al área de Servicios Escolares a registrarse a través del Sistema de Cómputo instalado para tal fin. Mediante el número de cuenta, el sistema mostrará los datos del alumno y sólo será necesario indicar las opciones de carrera a la que desean ingresar y el campus de su preferencia.

   Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera. La segunda opción no podrá ser carrera del Sistema Abierto ni las señaladas con prerrequisitos o de alta demanda.

   Los alumnos que concluyeron el bachillerato en años anteriores, deberán acudir a la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria (Adolfo Prieto No. 722, Col. del Valle) de 9:00 a 17:00 hrs. en las mismas fechas.

2. Al registrarse, recibirán un COMPROBANTE que deberán conservar para los trámites posteriores.

3. La entrega de carta de asignación y orden de pago será en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7), en el horario y fecha que se indicará en el comprobante.

NO HABRA PRORROGA PARA EFECTUAR EL TRAMITE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., abril 1998

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA POR PASE REGLAMENTADO

CICLO ESCOLAR 98/99

Se convoca a los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar en su plantel el registro de pase reglamentado, durante el período comprendido del

20 al 30 de abril

1. Los alumnos deben acudir al área de Servicios Escolares a registrarse a través del Sistema de Cómputo instalado para tal fin. Mediante el número de cuenta, el sistema mostrará los datos del alumno y sólo será necesario indicar las opciones de carrera a la que desean ingresar y el campus de su preferencia.

   Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera. La segunda opción no podrá ser carrera del Sistema Abierto ni las señaladas con prerrequisitos o de alta demanda.

   Los alumnos que concluyeron su bachillerato en años anteriores, deberán acudir al plantel en donde realizaron sus estudios en las mismas fechas.

2. Al registrarse, recibirán un COMPROBANTE que deberán conservar para los trámites posteriores.

3. La entrega de carta de asignación y orden de pago será en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7), en el horario y fecha que se indicará en el comprobante.

NO HABRA PRORROGA PARA EFECTUAR EL TRAMITE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., abril 1998

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en lo establecido por los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "B" de tiempo completo, interino, con número de plaza 05339-20, con sueldo mensual de $8,162.44, en la Unidad de Investigación en Ciencias de la Tierra, Campus UNAM, Juriquilla, Querétaro, para realizar investigaciones en el área de Tectónica de Provincias Volcánicas Cenozoicas de México, en particular en la Faja Volcánica Mexicana, de acuerdo con las siguientes

Bases:

I. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

II. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

III. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

a) Presentar por escrito un proyecto de investigación sobre: Evolución tectóno-magmática de la Faja Volcánica Mexicana

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este Instituto de Geología, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso.

II. Curriculum vitae actualizado.

III. Copia de los documentos comprobatorios del curriculum y de los que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

En la propia secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar de iniciación de prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

* * *

El Instituto de Geología, con fundamento en lo establecido por los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 54730-26, y sueldo mensual de $6,895.64, en la Unidad de Investigación en Ciencias de la Tierra, Campus UNAM, Juriquilla, Querétaro, para realizar investigaciones en el área de Geología Estructural y Tectónica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

I. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

II. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

III. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo que establece el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse la siguiente

Prueba:

a) Presentar por escrito un proyecto de investigación sobre: El origen de los patrones múltiples de fallas y su papel en la deformación en la parte superior de la corteza

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este Instituto de Geología, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso.

II. Curriculum vitae actualizado.

III. Copia de los documentos comprobatorios del curriculum y de los que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

En la propia secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar de iniciación de prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de abril de 1998
El Director
Doctor Dante Jaime Morán Zenteno

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que se especifican a continuación:

Ingeniería en Computación:

Asignatura	Plazas
Microcomputadoras	1
Memorias y Periféricos	1
Redes de Computadoras	1
Dispositivos Electrónicos	1

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la escuela

acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

d) Interrogatorio sobre la materia

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la unidad académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos por sextuplicado:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la unidad académica).

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Constancia del título profesional, o en su caso, constancia de dispensa de título.

5. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México o área metropolitana.

En la unidad académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

"Por mi raza hablará el espíritu"
San Juan de Aragón, DF, a 2 de abril de 1998
El Director
Licenciado Carlos Levy Vázquez

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 67146-51, con sueldo mensual de $6,895.64, para trabajar en el área de Modificación y Caracterización de Materiales utilizando técnicas de origen nuclear, con especialidad en Modificación y Análisis de Películas Superconductoras, en el Departamento de Física Experimental, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Crítica escrita al programa de investigación, en modificación y caracterización de materiales utilizando técnicas de origen nuclear.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia; dicha solicitud deberá entregarse en la secretaría académica de esa dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de abril de 1998
El Director
Doctor Octavio Novaro Peñalosa

Instituto de Investigaciones Históricas

El Instituto de Investigaciones Históricas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "B" de tiempo completo, interino, con número de plaza 68399-03, con sueldo mensual de $5,323.84, en el área de Historia de México Moderno y Contemporáneo, con especialidad en Historia Social durante el Porfiriato.

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado eficientemente, cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre Salud Pública en la Ciudad de México durante el Porfiriato.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la dirección del propio instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la aceptación de su solicitud y la fecha de entrega del proyecto mencionado como prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de abril de 1998
La Directora
Doctora Virginia Guedea

Cóndores, Leopardos y *Forajidos* permanecen como líderes invictos

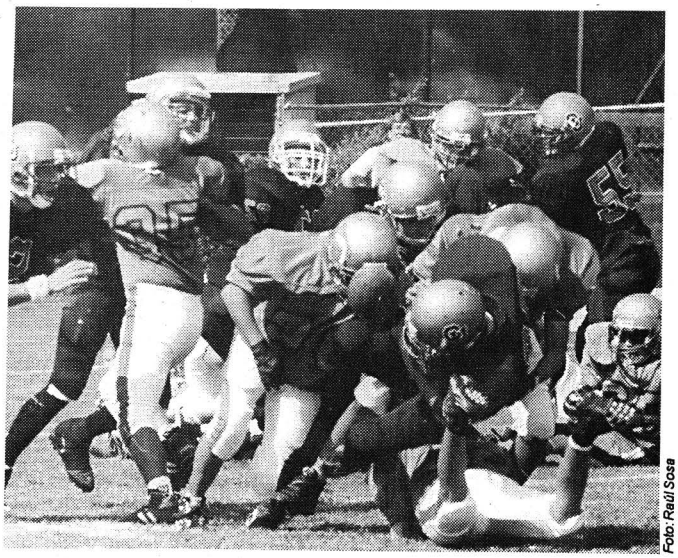

Foto: Raúl Sosa

El impacto del defensivo hizo perder el ovoide al corredor del CCH Sur, equipo que de todos modos no tuvo problemas para ligar su tercera victoria para continuar invicto en la LUFAJ 98.

Escuela Nacional de Música
Invita a la entrega del acervo
Manuel M. Ponce

y a la exposición
Manuel M. Ponce: música, imagen, pensamiento

Lunes 13, 13 horas, en la Biblioteca Cuicamatini de la ENM, Xicoténcatl, 126 Colonia El Carmen

SANTIAGO IBÁÑEZ

Al jugarse la tercera fecha de la Liga Universitaria de Futbol Americano Juvenil "A" (LUFAJ), *Cóndores* del CCH Sur, *Leopardos* de Prepa 8 y *Forajidos* de Prepa 7 se mantienen invictos hasta el momento y como serios aspirantes al título en disputa.

Pumas *Acatlán 12 vs* Leones *CEBA 8*

Con anotaciones de Edgar Esquivel (83) a pase de ocho yardas de Merlos Esquivel (5), y quien anotó en carrera de 19 yardas para el 12-0 en el segundo cuarto, fueron más que suficientes para que los de Acatlán alcanzaran su segunda victoria de la temporada ante los *Leones* del CEBA, por quienes descontó al final de la primera mitad Roger Aburto (88) al correr 50 yardas una reversible, misma jugada que utilizó para hacer buena la conversión de dos puntos y dejar el definitivo 12-8.

Cóndores *CCH Sur 36 vs* Guerreros *Prepa 1 - 0*

Jorge Rivera (30) en corridas de siete yardas (8-0), una (16-0) y una de poder (36-0) impulsó a los *Cóndores* del CCH Sur a su tercer victoria de la temporada y conservar el invicto en la LUFAJ. Destacó por los vencedores el jugador César Ortiz (9) al colaborar con dos *touchdowns* en acarreos de cuatro (22-0) y una yarda (28-0) y una conversión, en las cuales también se hicieron presentes Arturo Sánchez (7) y Luis Gerardo Aguilar (10), este último a pase de Sánchez.

Cachorros *Prepa 2 - 0 vs* Leopardos *Prepa 8 - 28*

Los dirigidos del *coach* Francisco *Chino* Muñoz se trasladaron al campo 4 de CU para ligar su tercera victoria de la temporada y segunda blanqueada al imponerse 28-0 a los *Cachorros* -que siguen sin ganar-, para mantenerse en el liderato de la LUFAJ. Por los vencedores, César Lira (35) acumuló 10 puntos a su cuenta al anotar un *touchdown* en una directa de dos yardas (28-0), un gol de campo de 42 yardas (10-0) y un punto extra en el *touchdown* de Antonio Sánchez (3) al correr una de "poder" de seis yardas (7-0), además de lanzar un pase de anotación de seis yardas a César Escudero (81) para el 20-0 con la conversión de Antonio Sánchez. Por su parte, el defensivo Gerardo Méndez (7) se acreditó un *safety* al taclear en sus diagonales al mariscal de campo enemigo (12-0), mientras que el *quarterback* David Betancourt (12) hizo buena una conversión en el último *touchdown* del encuentro.

Vaqueros *Prepa 5 - 6 vs* Forajidos *Prepa 7 - 18*

Los de la Calzada de La Viga se quitaron una desventaja de 0-6 en el primer cuarto, cuando Miguel Palacios (80) recibió pase de 30 yardas de Ismael Pico (3), para imponerse finalmente 18-6 a los de Coapa, gracias a las anotaciones de Igor Aragón (47) en una *counter* de 12 yardas para el 6-6 y a dos *touchdowns* de Gustavo Machain (21) en "poderes" de 21 (12-6) y 74 yardas para el final 18-6.

Juegos de la Fecha Cuatro

El viernes 3 de abril, los *Leones* del CEBA recibirán en sus instalaciones, a las 12 horas, a los *Cachorros* de Prepa 2, mismo día en que los *Pumas* Acatlán le darán la bienvenida en su campo a los *Guerreros* de Prepa 1, a partir de las 19 horas. Por su parte *Vaqueros* de Prepa 5 hará lo mismo ante los invictos *Cóndores* de CCH Sur, en el campo 2 de CU. En un duelo que se antoja sumamente interesante, *Forajidos* de Prepa 7 visitarán a *Leopardos* de Prepa 8 en juego de invictos, a partir de las 9 horas del sábado 4, en el campo 6 de CU. ■

En la categoría de Cadetes, Prepa 4 y Prepa 1 fueron los mejores en las ramas femenil y varonil

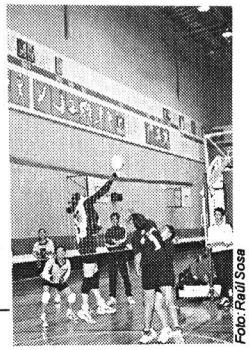
Foto: Raúl Sosa

Prepa 6 y Prepa 3, campeones juveniles del *Interprepas de Volibol*

JOSAFAT RAMÍREZ

La Preparatoria 6, Plantel *Antonio Caso*, en la rama femenil, y la Preparatoria 3, Plantel *Justo Sierra*, en la varonil, de la categoría Juvenil, se proclamaron campeones del *Torneo Interprepas de Volibol 1997-1998*, cuyas finales se celebraron en la duela del Frontón Cerrado de CU, ante un gran ambiente.

Por su parte la Preparatoria 4, Plantel *Vidal Castañeday Nájera*, en damas, y la Preparatoria 1, Plantel *Gabino Barreda*, en varones, se constituyeron en los mejores de la categoría Cadetes, al superar en tres reñidos sets a sus oponentes.

En la categoría Juvenil Femenil (17-18 años), la Prepa de Coyoacán se impuso por dos sets a uno a la Prepa 8, Plantel *Miguel E. Schultz*, consiguiendo la medalla de oro las siguientes estudiantes-deportistas: Monserrat Galindo Alvarado, Patricia Sagredo Sauzo, Laura García García, Rita Ramírez Gamboa, Fabiola Olivares Rodríguez y Celeste Chávez, todas ellas dirigidas por la entrenadora Araceli Ramírez Soltero. El tercer lugar correspondió a la Prepa 4 al doblegar 2-1 a la Preparatoria 9, Plantel *Pedro de Alba*.

En la rama varonil, los de la colonia Salvador Díaz Mirón terminaron con los sueños de los de Coapa al superarlos por 2-1, contribuyendo en la hazaña los jugadores Ulises Jiménez Iracheta, Alejandro Hernández Martínez, David Jiménez Franco, Miguel Ramírez González, David Marín Ramírez y Leonardo Rebollar, bajo la conducción del entrenador Daniel Martínez. La Prepa de Xochimilco se posesionó del tercer lugar al superar también por 2-1 a la Prepa 6.

Categoría Cadetes

En la categoría dirigida a jóvenes entre 15 y 16 años, la rama femenil fue ganada por las *Cuatreras* de Prepa 4 al imponer sus condiciones en tres peleados sets a las *Coyotas* de Prepa 6, siendo artífices del campeonato las jugadoras Tania Ledezma, Mónica y Verónica Barranca Osnaya, Diana Rodríguez Esparza, Diana Pimentel y Grissel Hernández, todas bajo la dirección técnica del profesor José Pedro Pacheco. El tercer lugar se lo llevó la Prepa 9 al superar en tres sets a la Preparatoria 2, Plantel *Erasmo Castellanos Quinto*.

Finalmente, en la rama varonil, los preparatorianos de Xochimilco fueron los mejores en la final jugada y ganada 2-1 ante los *Vaqueros* de Prepa 5, apoyados en el gran desempeño sobre la duela de Edgar Tapia Labana, David Velazco Nieto, Vicente Rosales, Carlos Cervantes Vázquez, Oscar Peralta Xalapa, Samuel González Urquiza y el entrenador Fernando Prieto Nares. La Prepa 8 se posesionó del tercer puesto al imponerse 2-1 a la Prepa 3. ■

Foto: Raúl Sosa

Muy animadas y competidas estuvieron las acciones del *Interprepas de Volibol*, cuyas finales tuvieron como escenario al Frontón Cerrado de CU; en la gráfica aparece el equipo de la Prepa 6 campeón juvenil 1997-1998.

Programa Universitario de Medio Ambiente

Invita al curso

Administración y Análisis de Riesgos

Dirigido a: Profesionistas interesados, con grado de licenciatura o equivalente en Química, Ingenieros de Seguridad/Protección, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Administración o áreas afines.

Temas a tratar: administración de riesgos en la industria, técnicas de análisis de riesgos, análisis de consecuencias, medidas de mitigación y control y bases legales.

Calendario y sede: del 20 al 24 de abril de 1998. De lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 20:00 horas, en el Auditorio Nabor Carrillo, Edificio de la Coordinación de Servicios Académicos (antes CICH), Ciudad Universitaria, México, D.F.

Informes: PUMA, Coordinación de la Investigación Científica. Tel. 622-41-68, 622-41-70, 622-41-86, 606-10-43 y 666-75-60, Fax 550-88-34 y 606-17-85.

BANCO DE DATOS

Temporada 1964-1965

En su tercera temporada en el máximo circuito, los Pumas *de la Universidad eran una realidad, con elementos de reconocida calidad como Raúl Chánes, el goleador Alberto Etcheverry, el brasileño Carlitos Peters, el joven sensación Aarón* Gansito *Padilla y Raúl* Rulo *Vázquez. En esta campaña debutó Enrique Borja, una de las grandes figuras del futbol mexicano.*

Entre los Pumas *más destacados que debutaron con el equipo en la Primera División en esa temporada están el arquero Víctor Pérez, Jesús Flores, Alejandro Acosta, el sudamericano Carlos Bregante y Borja, quien después se convertiría en uno de los máximos ídolos del balompié nacional de todos los tiempos.*

Renato Cesarini cumplió su segunda temporada completa al frente del plantel auriazul y logró imponer su estilo, que además se tradujo en buenos resultados.

Uno de los logros más significativos de Cesarini, en su paso por el equipo de la Universidad, fue la construcción del frontón de peloteo, que servía para el mejoramiento de la técnica individual y de la preparación físico-técnica y que permitía tener mayor volumen de trabajo en poco espacio.

Los *Pumas* definirán su pase a las semifinales en el último encuentro

SERGIO CARRILLO

"Estoy plenamente comprometido con la búsqueda de la calificación", manifestó Enrique López Zarza, director técnico del equipo Universidad, que, junto con *Toros* Neza y *Santos*, disputará hasta el último partido su pase a la fase semifinal del *Torneo de Verano*.

"Tenemos que pensar en el Monterrey (que lucha por el no descenso), debemos sacar las garras y ganar, porque esto todavía no termina", dijo López Zarza.

Los *Pumas* sufrieron su cuarta derrota consecutiva, al perder 1-2 ante *Toros* Neza y 2-1 ante el Toluca. Este cuarto descalabro del equipo universitario ocurrió luego de una racha de cinco cotejos sin perder que los llevó al liderato del Grupo III.

"Sé que un equipo que quiere ser protagonista tiene que superar las situaciones adversas. Los jugadores deben concentrarse en las últimas fechas y tener las agallas suficientes para convertir nuestros sueños de triunfo en una realidad. Este es un buen reto y una gran oportunidad para sacudirnos estos resultados adversos", externó López Zarza.

El timonel universitario añadió que en el plantel existe confianza. En su opinión, todos los miembros del equipo redoblarán sus esfuerzos para obtener mejores resultados.

Foto: Ignacio Romo

Los Pumas *Deben Mostrar Personalidad*

"Los *Pumas* tienen capacidad para crear esas condiciones que les den la calificación. Es indudable que la situación se torna más difícil, pero en estos momentos el equipo debe mostrar su personalidad si quiere crecer definitivamente y dar el paso importante, que es la calificación.

La Directiva Da su Total Apoyo a los Pumas

El ingeniero Javier Jiménez Espriú, vicepresidente del Club Universidad, externó a los jugadores y al cuerpo técnico su confianza y apoyo por el momento que están pasando y los exhortó a luchar más.

"No -aclaró López Zarza-, no hubo ningún jalón de orejas; por el contrario, el ingeniero Espriú externó su confianza e hizo votos para que el plantel brinde mejores partidos y logre la calificación."

Ante la pregunta de si es para los *Pumas* una obligación calificar, López Zarza explicó:

"Estas cuatro derrotas podrían hacer que muchos dudaran de nuestras posibilidades de calificación. Sin embargo, es una excelente oportunidad para recuperarnos y conseguir este objetivo y esta meta que se trazó desde un principio. Todos en el equipo tenemos una responsabilidad que continuaremos asumiéndola hasta el final y dependerá de los resultados que logremos", expresó el técnico.

Para López Zarza, quien es el principal responsable del equipo, ¿es una obligación calificar? "En ese sentido -respondió- tengo claras mis metas personales. Antes que mis intereses y objetivos están las metas de la institución. Yo comparto el deseo de que los *Pumas* estén dentro de los ocho finalistas".

"Por lo pronto vamos a dar todo en el siguiente partido, que es clave, pero con más inteligencia para que nos dé la tranquilidad, la convicción y la alegría por jugar", expuso López Zarza, quien a su vez señaló que esta oportunidad es más gratificante por el hecho de disputar una calificación. ■

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.
En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.
¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico! **(536-89-89 con cuatro líneas)**

Este sábado: *Convocatorias y lo más relevante del deporte y recreación* puma *en la semana; Practica el Waterpolo Femenil en la UNAM* (entrevista en estudio); en nuestra sección médica: *Traumatismo Craneoencefálico en el Deporte*, plática con el doctor Antonio Maldonado Tapia, *colaborador de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte de la UNAM; María Angélica Clorio Frías:* Aventura Ciclista al Mundial de Francia 1998 de Futbol (entrevista en estudio); *En el mundo del ovoide mexicano: resultados y análisis de la Fecha 6 de categoría Intermedia de la ONEFA, Semana 4 de la Liga Universitaria de Futbol Americano Juvenil "A"*; y ... algo más.

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET:
http://www.unam.mx/dgadyr

UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González, Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de *El Nacional*; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México. D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Epoca **Número 3,178**

de Posgrado Ingeniería 1998

División de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE INGENIERIA
UNAM

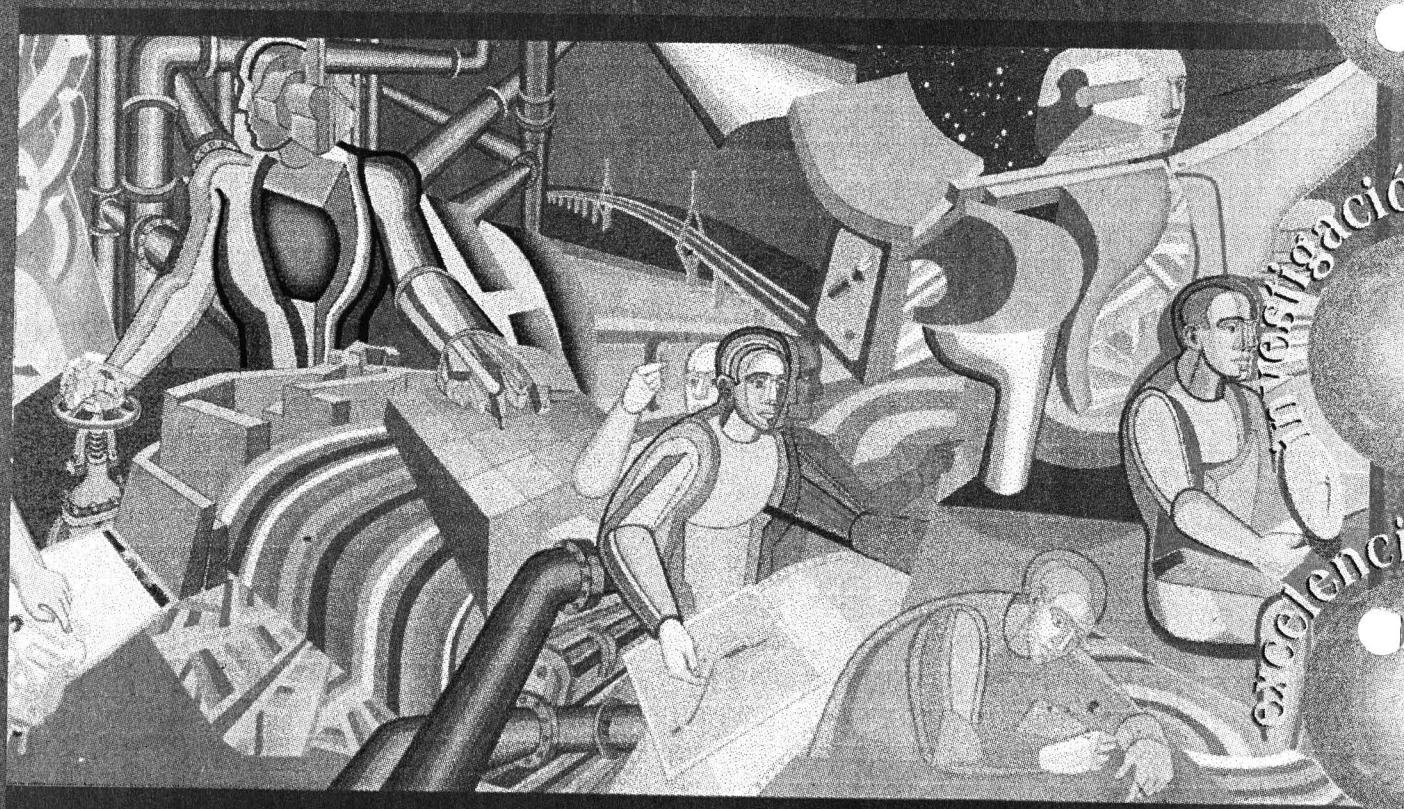

docenc

investigació

excelenci

tradició

PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DE DOCTORADO EN LAS ORIENTACIONES:

AMBIENTAL* • COMPUTACIÓN** • CONSTRUCCIÓN • ELÉCTRICA (COMUNICACIONES, CONTROL, ELECTRÓNICA, PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA) ENERGÉTICA • ESTRUCTURAS • EXPLORACIÓN • HIDRÁULICA* • INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES* MECÁNICA • MECÁNICA DE SUELOS • PETROLERA • PLANEACIÓN • TRANSPORTE

* Se imparten también en el Campus Cuernavaca, Morelos. **Con colaboración de otras dependencias universitarias.

Se comunica a los interesados que las fechas para efectuar los diferentes trámites son:

marzo a mayo	Entrevistas
abril a junio 12	Cursos de preparación para exámenes de admisión (algunos campos)
junio 15 a 19	Exámenes de admisión
junio 25 a 26	Resultados de exámenes de admisión

Ciudad Universitaria
2 de abril de 1998

Gaceta
UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000

Las opiniones de la Comunidad Universitaria

Aportaciones de los doctores
Raúl R. Cetina Rosado
Instituto de Química ❐ II
Octavio Rivero Serrano
Facultad de Medicina ❐ II
Isabel Rueda Peiro
Instituto de Investigaciones Económicas ❐ IV

Suplemento especial

PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO 1997-2000
LAS OPINIONES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Aportaciones del doctor Raúl R. Cetina Rosado
Instituto de Química

El documento me parece un buen proyecto leyéndolo con el sentido bien intencionado y bien entendido del lenguaje, organizado para llegar a cimentar el deseo de una Universidad en superación, siempre ascendente con un desarrollo rectilíneo y vertical, sin dobleces, con la mirada sempiternamente dirigida hacia adelante, sin tregua ni desmayo y pujante.

Los retos que son menester encarar, se delinean con gran destreza y las comunidades estudiantil y docente con la preparación que se plantea, atacarán el objetivo. El deseo de preparación de los primeros y la mística de transmisión del conocimiento de los segundos permitirán alcanzar las metas deseadas.

Los retos financieros representan los problemas más ríspidos como consecuencia de la tozudez de los inconformes, a veces sin argumentos razonables y más con el impulso de inquietar que de resolver y entregar vías de solución.

En ocasiones la bandera enarbolada es la carencia de recursos de los estudiantes de bajo potencial pecuniario para tener acceso a la universidad de "cuota". Un sistema de excención de pago a este tipo de estudiantes pero con calificaciones meritorias daría una salida a esta dificultad.

Aportaciones del doctor Octavio Rivero Serrano
Facultad de Medicina

He leído el Plan de Desarrollo con todo cuidado e interés y me permito felicitarlo por esta iniciativa que seguramente será benéfica y rendirá frutos inmediatos y mediatos para nuestra querida institución.

Soy un convencido de las tareas de planeación y coincido plenamente con el sentido general y particularidades de su Plan Rector. Por esto me estoy permitiendo la libertad de hacer algunos comentarios al mismo, como un universitario más.

Los fenómenos que se dan en el interior de una Universidad tan grande y activa como la nuestra, que la hacen una institución inmersa en continuos cambios, cambios que por otra parte constituyen una de las facetas de su riqueza, obliga a quienes tienen en sus manos la rectoría de su vida, a dedicar una buena parte de su tarea a reflexionar en las particularidades de su vida académica, en sus obligaciones de educación, investigación y extensión de la cultura universitaria. Esto sólo justifica un esfuerzo de planeación integral, ya que al realizar una serie de planes y proyectos, con objetivos y metas bien definidas, se parte necesariamente de analizar y reflexionar acerca del estado que guardan sus tareas, de las tendencias de cambios internos, unos positivos, otros no, con el objeto de impulsar los positivos y encontrar los mecanismos para revertir las tendencias negativas.

Ahora, a la movilidad natural de una institución tan vital como es la universidad, se agrega un componente de movilidad externa. El mundo moderno, entre otras características, enfrenta la velocidad con que se están produciendo cambios en la sociedad. No sólo en el ámbito nacional, sino que inmersos en un mundo que vive tendencias de globalización inminente e irreversible, nuestra institución debe estar atenta, por una parte, a responder a estos cambios con modificaciones de su vida académica que la sitúen en una posición ventajosa en la competencia internacional en la que vivimos y por otra parte, celosa e imaginativa para defender, sometida a diversas influencias de la globalización, los valores fundamentales de nuestra cultura nacional.

Es por esto que un Plan Rector para ella, que vea lo inmediato, pero que además tenga influencia en su desarrollo a mayor distancia, es un documento de gran valor para la vida intelectual de nuestra universidad, que le permitirá crecer cualitativamente y modificarse lo necesario para competir y a la vez guardar celosamente valores que generaciones anteriores nos han legado.

Me permitiré hacer reflexiones, sobre algunos de los puntos del Plan.

Recojo unas de las primeras frases: formar recursos de calidad en ciencia y tecnología con formación humanista; es esta una de las principales preocupaciones de la universidad actual, regresarle a la muy avanzada formación en ciencia y tecnología un contenido humanístico y social; por otra parte, la creación, la recreación de una cultura propia dentro de este esfuerzo, vinculada nuestra universidad a la solución de los problemas nacionales es necesario remarcarla, pues este es el rumbo que ha hecho grande y de trascendencia nacional a la UNAM.

El análisis que realiza del futuro previsible para nuestra sociedad, sometida a los grandes cambios que ya suceden en el mundo, en diversos aspectos sociales, demográficos v económicos, es inquietante y por demás es un tema de interés intelectual de la más elevada importancia; ya que la vida de nuestra sociedad estará inmersa en lo positivo y negativo de estos cambios. Pocas instituciones tienen la riqueza intelectual para prever y enfrentar estos cambios como nuestra institución. Podría pensarse en un seminario permanente, que reuniera a nuestros mejores expertos en diversos temas, con la interdisciplina necesaria, que analizaran tan interesante situación y sirvieran de guía no sólo para la vida de la universidad sino la del país mismo.

Cuando el Plan se refiere a la práctica educativa se enfrenta uno a una situación que ya es, que obliga a modificar, seguramente para bien, el fondo y las formas de la tarea educativa. Hoy la manera de acceder a la información es radicalmente distinta de la que teníamos apenas hace unos años. Los docentes por tanto, no pueden quedarse en informadores; ¡ojalá que sea el fin de la enseñanza verbalista! Los docentes ahora tendrán que enseñar a los alumnos a acceder a las distintas formas de adquirir conocimientos, a utilizar diversas herramientas como la informática. La enseñanza deberá ser activa, el profesor deberá encargarse de una tarea formativa del alumno, con todas las implicaciones que esta tarea supone. Esto obliga a repensar la tarea del profesor y sus capacidades; hay que repreparlos para esta tarea. Recuerdo dos experiencias distintas al respecto: el plan de estudios inicial del Colegio de Ciencias y Humanidades era formar alumnos con cuatro habilidades y destrezas principales, dentro de una concepción más activa de la educación ... sólo que los profesores no estaban preparados para ello y el plan acabó siendo algo distinto a lo planeado y más parecido a lo que ya existía. Hay escuelas de medicina que han intentado enseñarla enfrentando al alumno a problemas médicos de pacientes; esto se logra bien y es un buen

método (así enseñaba Hipócrates) si el profesor entiende el gran cambio que se necesita en él, para modificar sus prácticas de enseñanza; es necesario que llegue sin la intención de dictar una conferencia y que esté preparado para analizar el problema práctico de un enfermo, lo cual supone un conocimiento profundo y destrezas en varias áreas, en pocas palabras que sea un médico bien preparado y con experiencia en la práctica de la profesión. Quienes intentan este método, aunque sean buenos teóricos, difícilmente lo logran con éxito. Es así que este cambio, tan necesario en la forma de enseñanza, tan importante, supone un cambio de la forma —que es de fondo— en la forma de enseñar.

Cuando el Plan señala el papel de las nuevas generaciones, recojo un concepto que distingue a la UNAM de muchas otras universidades: el compromiso social con los menos favorecidos de la sociedad, que se traduce en un ejercicio profesional con este sello y de la universidad en su tarea de extensión universitaria.

En el capítulo de las respuestas de la UNAM a los retos futuros comento varios conceptos :

El liderazgo en la investigación —indiscutible— en diversas áreas, debe consolidarse y ser más productivo para el bien del país, siguiendo libre como lo reivindican los investigadores, pero reforzando la docencia de pregrado, encontrando proyectos que vinculen e impulsen el desarrollo tecnológico para tratar de liberarnos de la dependencia tecnológica, encontrando líneas de investigación que vinculen ésta con la solución de problemas nacionales. Se que esto último no es muy del agrado de los investigadores, pero creo que es tarea insoslayable.

Siempre he creído que es más fácil concebir una universidad del tamaño de la nuestra como un sistema universitario; de hecho están las bases para ello; hay que romper las resistencias y los mitos para descentralizar acciones académico–adminstrativas en diversos campus que deben vivir una mayoría de edad responsable, con las mismas leyes básicas y la misma camiseta PUMA.

Considero un gran acierto su decisión de crear un órgano dentro de la institución para reforzar la necesidad de tener continuamente presente la idea de vincular las acciones de la universidad con el entorno social en que vive.

Creo que la UNAM tiene la responsabilidad de mostrar en un liderazgo nacional que la universidad moderna tiene que vincular constantemente sus acciones con la sociedad a la que sirve. Tengo vivo el recuerdo de la vinculación de la Facultad de Medicina con el sector salud. El que sus alumnos y la institución misma tengan que estar continuamente en contacto con la SSA, el IMSS, el ISSSTE, los servicios médicos de Pemex, DDF, y otros más en donde se educan los alumnos es ciertamente más provechoso que si se educaran en clínicas universitarias elitistas, alejadas de la realidad nacional. Creo que una forma de conseguir la excelencia académica es la vinculación. Siento que esto es válido para todos los sectores de la UNAM; el confrontarse con la realidad social, el vincularse con sus pares no universitarios da la dimensión real de la excelencia que se está logrando en el trabajo universitario.

Quisiera hacer también un comentario en relación a los programas estratégicos.

Creo que el reforzamiento de la planta académica y la renovación docente son programas que están muy ligados. Quiero comentar aquí que el reforzamiento es urgente en todos los niveles, y hay que aprovechar la situación de tener en la UNAM nivel de educación media superior. Con la coyuntura actual, que obliga a pensar en métodos distintos para que el estudiante obtenga información, se debe estimular y privilegiar la formación de docentes formadores —los informadores verbalistas deben desestimularse—; al nivel de bachillerato, con los instrumentos de estímulo que la UNAM tiene, debería propiciarse el desarrollo de estos docentes formadores y recuperar en este nivel la excelencia que tuvo la ENP en la primera mitad de este siglo. Muchos de los brillantes profesionistas e investigadores del país fueron formados ahí, por maestros formadores.

A propósito de estímulos y ya que esta acción de reforma en los métodos de enseñanza, su reforzamiento, es válida para todos los niveles, sería bueno repensar en los méritos para el programa de estímulos; a través de una modificación de los requisitos para acceder a los distintos niveles se podría propiciar no sólo la realización de trabajos científicos y sus publicaciones, sino esta enseñanza formadora, la publicación de libros de texto, las acciones de vinculación expresa, la participación de los investigadores en docencia de pregrado, la investigación de temas prioritarios, los proyectos de ciencia y tecnología y otras acciones que apoyen los distintos programas del plan. Creo que un programa de estímulos en la UNAM debe reflejar no sólo las tareas de investigación, sino las de docencia, las de extensión y las de organización de todas sus actividades.

Creo que un reclamo que ya está presente en universidades europeas, es dar a los aspectos de desarrollo científico en la investigación y en la docencia, un contenido de humanidades y una proyección social. Es este un aspecto que convendría reforzar en el Plan ya que el hacerlo más explícito compromete a estas áreas a participar más activamente; y a superarse en calidad, a recuperar los niveles generales de calidad que estas áreas han tenido en otras épocas y que hoy se da en ejemplos muy puntuales.

En el posgrado hay un verdadero reto. Por una parte es indiscutible que hay que formar más y más elementos de este nivel. Por otra parte es necesario compatibilizar esta formación con necesidades reales de nuestra sociedad para evitar que la única salida al terminar sea la permanencia en la propia institución, que necesita que una buena parte de los formados se queden en ella, pero que no tenga que absorber a todos por falta de oportunidades fuera de ella. Quizá debería revisarse no sólo los temas de posgrado sino los niveles de formación. La colaboración académica interinstitucional podría llegar a permitir que un alumno tomara créditos no sólo en diversas áreas de la institución, sino en diversas instituciones nacionales e internacionales.

La investigación en la UNAM es grande no sólo porque representa un porcentaje alto de la que se realiza en el país. Creo que fortalecerla podría ser repetir esfuerzos de descentralización como el que se inició en Juriquilla, donde no sólo se exporte un grupo de investigadores a una provincia, sino que lleguen ligados y comprometidos a desarrollar un polo de investigación en una universidad pública estatal, y comprometidos a elevar el nivel de la docencia en ella por su participación activa en el pregrado de la misma y en proyectos prioritarios nacionales.

En el caso de la difusión cultural tengo ideas muy particulares que probablemente sean discutibles; pero las tengo que comentar como las veo. Para mí, el concepto fundamental es el de extensión del conocimiento y cultura universitarios. Hay no sólo una razón histórica en este empeño —fue una de las grandes preocupaciones de educadores tan reconocidos como Vasconcelos—, la razón de esta tarea además es compartir con un entorno pobre en lo académico y lo cultural la excelencia de la educación universitaria; y nuestro entorno no sólo sigue siendo pobre académica y culturalmente, sino que ahora está sometido a influencias extranjerizantes que en aspectos de cultura y costumbres

lo empobrecen aún más. Creo que hay dos grandes áreas de la materia a extender y dos ámbitos en que este esfuerzo puede realizarse. Las dos grandes materias a extender son: los conocimientos básicos de distintas materias y los fenómenos de cultura general, representados estos últimos por las diversas formas del arte. Los dos ámbitos son: el interno, es decir los propios alumnos y maestros de la universidad, que con estos esfuerzos se puede lograr darles una información y una cultura general, esto es una educación integral; y el externo: el entorno social de los campus universitarios, que con los métodos modernos de comunicación, puede ser un entorno social tan grande como tengamos recursos para extenderlo. En un país donde el nivel de cultura popular ha disminuido, sujeto a influencias extranjeras novedosas, que contienen todo menos cultura, el papel de la UNAM como capaz de extender sus conocimientos y sus reservorios de cultura hacia los entornos sociales puede ser de gran importancia para el país, por lo que se pueda lograr y por dar una pauta a seguir a otras universidades.

Siento que he leído con gran interés su Plan; me ha vuelto a tiempos en que febrilmente pensaba como mejorar nuestra institución. Sienta Ud. mi mayor solidaridad y respeto por su Plan Rector, que es lo que me ha motivado a hacerle estos deshilvanados comentarios.

Aportaciones de la doctora Isabel Rueda Peiro
Instituto de Investigaciones Económicas

Desde mi punto de vista, este proyecto plantea una serie de ideas interesantes sobre la forma en que deberá enrumbarse la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en esta etapa de acelerados y profundos cambios en el entorno nacional e internacional, para cumplir de la mejor manera con sus funciones sustantivas y contribuir a la solución de los grandes problemas que aquejan a la sociedad mexicana. Considero que es acertada la propuesta de los principios que deben guiar los cambios en la UNAM: recuperar o mantener y reforzar su liderazgo académico, fortalecer la vinculación entre docencia e investigación estrechando los vasos comunicantes entre sus programas y áreas y la colaboración entre el personal académico de sus institutos y centros con el adscrito a escuelas y facultades y con los estudiantes; asimismo, el compromiso con la sociedad, que sustenta y a la cual se debe nuestra Universidad.

Sin embargo, siendo importante el diagnóstico de los problemas y el señalamiento del rumbo para resolverlos, falta definir cada paso del camino, cómo se darán cada uno de éstos y en qué orden. Falta, pues, definir la estrategia, tomando en cuenta los obstáculos que se enfrentarán e indicando la forma en que se les puede enfrentar.

Como se señala en el documento, la UNAM posee una estructura sumamente compleja que en ocasiones (más bien frecuentemente, pienso yo) dificulta su desarrollo armónico y equitativo y limita su transformación y posibilidades de respuesta al entorno. A estos problemas habría que agregar el burocratismo y una red de intereses creados —tanto personales como de diversos grupos.

Todos estos elementos a menudo significan un obstáculo a las transformaciones orientadas a elevar el nivel académico y/o la vinculación de la Universidad con diversos sectores de la sociedad con el propósito de contribuir a la solución de algunos de los problemas nacionales Como se ha mostrado en ocasiones anteriores, el diálogo es la mejor manera para enfrentar los obstáculos que surgen de diversas visiones o intereses, diálogo que puede ser más fructífero mientras más plural, interdisciplinario e interinstitucional sea.

Desde luego que es prioritario fortalecer la vinculación de la investigación y la docencia. Sin embargo, debe reconocerse que esta vinculación no depende de la decisión personal de los académicos. Es probable que hace algunos años hubiera cierta resistencia de algunos investigadores a impartir cátedra; pero esto ha cambiado a partir de los programas de estímulos, ya que hoy una parte importante de las percepciones del personal académico de los institutos y centros de investigación está constituida por la Prima de Desempeño y el nivel de ésta depende de la forma en que se cumpla con ambas funciones: investigación y docencia. No obstante frecuentemente no se tiene la oportunidad de impartir cátedra y en ocasiones se convierte en un verdadero viacrucis acceder a esta oportunidad, especialmente para los elementos más jóvenes o con menor antigüedad en la labor docente. Por tal motivo, pienso que la vinculación en esta materia debe orientarse primero a estrechar las relaciones interinstitucionales, difundiendo los planes y programas de las escuelas y facultades y sus requerimientos de apoyo de parte de los institutos y centros en áreas afines y, de igual manera, los institutos y centros deben difundir en las escuelas y facultades sus proyectos de investigación para interesar al personal académico y a los estudiantes a participar en ellos. Además, deben establecerse normas interinstitucionales, que permitan hacer efectiva la vinculación y que hagan posible que los investigadores se incorporen a la labor docente.

Por otra parte, la vinculación de los alumnos con la sociedad se torna cada vez más difícil debido al creciente desempleo. Es muy frecuente que los egresados de una licenciatura tengan dificultades para encontrar un puesto en el mercado de trabajo, especialmente si provienen de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. Para éstos, un alto promedio ayuda pero no garantiza obtener un puesto, ni siquiera a aquellos alumnos que han obtenido una maestría o que tienen estudios de doctorado. Esta situación repercute en el ánimo de los estudiantes, en su esfuerzo y dedicación, ya que es frecuente que los jóvenes se sientan miembros de una generación con un futuro incierto.

Por tal motivo, pienso que el problema del desempleo debe formar parte de las preocupaciones de los investigadores de la UNAM. Es importante no sólo diagnosticar sus causas y la magnitud que alcanza sino también estudiar las formas de resolverlo o, por lo menos, de mitigarlo En este sentido, debe fortalecerse la vinculación con los sectores empresariales particularmente con los de escala micro, pequeña y mediana así como en su relación con las grandes.

Es igualmente necesaria la vinculación con estos sectores y entre los investigadores de diversas disciplinas y áreas para buscar solución a otros problemas igualmente prioritarios como son los avances tecnológicos, la innovación y el desarrollo sustentable. Es importante buscar el desarrollo económico y, al mismo tiempo, la equitativa distribución de sus resultados, la preservación de los recursos naturales y del ambiente y el fortalecimiento de la soberanía nacional.

Definir la estrategia, las prioridades y la mejor manera para avanzar hacia el logro de los objetivos que se plantean es una tarea que debe emprenderse colectivamente para que cada miembro de la Universidad (académicos, alumnos y personal administrativo) la asuma como propia. Sin embargo, sería conveniente partir de algunas propuestas iniciales, las cuales deben ser formuladas por el autor del Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000: el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Francisco Barnés de Castro.

(Estas opiniones se publican con la autorización de sus autores)